



GUIA PAIS

Kazajstán




Elaborada por la Oficina
Económica y Comercial
de España en ALMATY

Actualizada a Septiembre 2011

1. PANORAMA GENERAL	5
1.1. Situación, superficie, superficie agrícola, relieve y clima	5
1.2. Demografía y sociedad	5
1.2.1. Población, etnias, densidad demográfica y tasa de crecimiento	5
1.2.2. Población urbana y de las principales ciudades	5
1.2.3. Distribución de la población por edades y sexos	6
1.2.4. PIB per cápita	6
1.3. Población activa	6
1.4. Organización político-administrativa	6
1.4.1. Gobierno, partidos políticos y Parlamento	8
1.4.2. Organización administrativa y territorial del Estado	9
1.4.3. La Administración Económica y Comercial y distribución de competencias	9
1.5. Relaciones internacionales/regionales	11
2. MARCO ECONÓMICO	12
2.1. Estructura de la economía	12
2.2. Principales sectores de la economía	14
Cuadro: PIB (por sectores de origen y componentes del gasto)	15
2.1.1. Agrícolas y de consumo	16
2.1.2. Industriales y de servicios	16
2.2. El sector exterior: relaciones comerciales	19
2.3. Infraestructura de Transporte	20
3. ESTABLECERSE EN EL PAÍS	21
3.1. El mercado	21
3.2. Canales de distribución	22
3.3. Importancia económica del país en la región	24
3.4. Perspectivas de desarrollo económico	24
3.5. Oportunidades de negocio	25
4. IMPORTACIÓN (RÉGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR)	28
4.1. Tramitación de las importaciones	28
4.2. Aranceles y Regímenes económicos aduaneros	29
4.3. Normas y requisitos técnicos	30
4.4. Regulación de cobros y pagos al exterior	31
4.5. Contratación Pública	32
5. INVERSIONES EXTRANJERAS / INCENTIVOS A LA INVERSIÓN	33
5.1. Marco legal	33

5.2. Repatriación de capital/control de cambios	35
5.3. Incentivos a la inversión	36
5.4. Establecimiento de empresas	36
5.4.1. Representación y agencia	37
5.4.2. Tipos de sociedades	38
5.4.3. Constitución de sociedades	38
5.4.4. Joint ventures, socios locales	39
5.5. Propiedad industrial	39
6. SISTEMA FISCAL	40
6.1. Estructura general	40
6.2. Sistema impositivo	41
6.3. Impuestos	41
6.3.1. Sociedades	41
6.3.2. Renta personas físicas	41
6.3.3. IVA	41
6.3.4. Otros	42
6.4. Tratamiento fiscal de la inversión extranjera	42
7. FINANCIACIÓN	42
7.1. Sistema financiero	42
7.2. Líneas de crédito, acuerdos multilaterales de financiación	45
7.3. Acuerdo de cooperación económico-financiera con España	46
8. LEGISLACIÓN LABORAL	46
8.1 Contratos	46
8.2 Trabajadores extranjeros	47
8.4 Relaciones colectivas; sindicatos; huelga	48
8.5 Seguridad social	48
9. INFORMACIÓN PRÁCTICA	48
9.1. Costes de establecimiento	48
9.2. Información general	49
9.2.1. Formalidades de entrada y salida	49
9.2.2. Hora local, vacaciones y días festivos	49
9.2.3. Horarios laborales	50
9.2.4. Comunicaciones con España	50
9.2.5. Moneda	50
9.2.6. Lengua oficial y religión	51
9.3. Otros datos de interés	51
9.4. Direcciones útiles	51

	9.4.1. En España	51
	9.4.1.1. Representaciones oficiales	51
	9.4.1.2. Otras	52
	9.4.2. En el país	52
	9.4.2.1. Representaciones oficiales españolas	52
	9.4.2.2. Principales organismos de la Administración pública	52
	9.4.2.3. Organizaciones industriales y comerciales	54
	9.4.2.4. Sanidad	54
	9.4.2.5. Hoteles	55
	9.4.2.6. Otros: prensa, alquiler de coches, etc.	56
	9.4.3. Guía de direcciones locales de Internet de interés	57
	10. BIBLIOGRAFÍA	58
	11. ANEXOS	59
	Cuadro 1: DATOS BÁSICOS	59
	Cuadro 2: PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS	59
	Cuadro 3: INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y ECONÓMICAS DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	60
	Cuadro 4: CALENDARIO GENERAL DE FERIAS DEL PAÍS	61

1. PANORAMA GENERAL

1.1. Situación, superficie, superficie agrícola, relieve y clima

El territorio de Kazajstán ocupa el centro de Asia, extendiéndose desde el mar Caspio y el río Volga hasta China y Mongolia y, de norte a sur, desde la Siberia rusa hasta la cadena Altai con Kirguistán, Uzbekistán, y los desiertos de Turkmenistán. Su superficie de 2.717.300 km² lo sitúa como noveno país del mundo en tamaño. De ella, 47.500 km² constituyen espejo de agua en los mares Caspio y Aral.

Tiene 12.000 kilómetros de fronteras: 6.846 con Rusia, 2.203 con Uzbekistán, 1.533 con China, 1.051 con Kirguistán y 379 con Turkmenistán. En 2005 quedó ratificado un acuerdo sobre delimitación fronteriza con Rusia, incluidas las zonas dudosas del Caspio norte donde se ha optado por explotar sus hidrocarburos de forma compartida. Se haya aún pendiente de acordar el resto de este mar (que, por sus importantes recursos *off-shore* requerirá una Convención de reparto entre los cinco países ribereños), y ciertos tramos terrestres con Uzbekistán y Turkmenistán.

El clima en gran parte del país es continental extremo y seco, con variaciones de temperatura entre -53° y +42°, y un largo invierno que da lugar a 115 días de nieve al año en la capital. Son características las fuertes oscilaciones de temperatura, dándose cambios superiores a 20 grados en menos de 24 horas

La altitud del territorio oscila entre los 7.015 m del pico Khan Tengri y 130 metros bajo el nivel del mar en la zona del Aral.

1.2. Demografía y sociedad

1.2.1. Población, etnias, densidad demográfica y tasa de crecimiento

La población, estimada hoy en 15,522,373 (CIA World Factbook 2011), presenta notable mayoría de mujeres (57%) y una variada composición étnica: kazajos 63,1%, rusa 23,7%, ucraniana 2,1%, uzbeca 2,8%, alemana 1,1%, uigur 1,4%, tártara 1,3%, otras 4,5%, según el último censo (2009). Su crecimiento ha sido negativo hasta 2006 por la fuerte emigración de alemanes y rusos desde la independencia del país; pero la reciente inmigración de kazajos exiliados y otros vecinos ha devuelto el crecimiento a una senda positiva.

La ONU, en prevee que en el año 2050 la población de Kazajstán alcance los 21,21 millones de personas (ONU World Population Prospects database Mayo 2011). La esperanza de vida es sensiblemente más baja en los hombres (63,24 años) que la de las mujeres (74,08 años).

Kazajstán ocupa el puesto 66º en la clasificación de países del Índice de Desarrollo Humano de Naciones Unidas con un índice de 0,714. La tasa de alfabetización es del 99,6%, pero el 11% de la población dispone únicamente de educación primaria.

Hay una distinción clara entre los dos grupos étnicos, el ruso y el kazajo. El primero, está en disminución por la emigración continuada y ha perdido su influencia socio-política a lo largo de los últimos años. Esto se debe al nombramiento sistemático de ciudadanos de etnia kazaja para la práctica totalidad de cargos oficiales y puestos relevantes en la Administración y empresas.

1.2.2. Población urbana y de las principales ciudades

El proceso de urbanización progresa de forma lenta pero continuada y la población urbana alcanza actualmente el 59% de la total. Las ciudades principales son Almaty (1,4 Millones), Karaganda (0,471 M), Astana (0,7 M) y Shymkent (0,63 M).

La capitalidad política fue trasladada en 1998 de Almaty a Astana, nueva ciudad todavía en proceso de construcción mediante inversiones y apoyo público.



1.2.3. Distribución de la población por edades y sexos

Estamos ante un país joven, con una población cuya edad media es de 30,2 años (31,9 las mujeres y 28,7 los hombres).

La distribución poblacional por edades y sexo muestra cómo, a partir de los 65 años, las mujeres doblan prácticamente al número de hombres debido a la reducida esperanza media de vida de éstos (63,24 años), sensiblemente inferior a la de las mujeres (74,08 años).

El reparto por grupos es el siguiente¹:

0-14 años: 21.6% (1.709.929 hombres/ 1.637.132 mujeres)

15-64 años: 71% (5.373.755 hombres/ 5.654.461 mujeres)

65 años y por encima: 7.4% (392.689 hombres/ 754,407 mujeres)

1.2.4. PIB per cápita

Las ventas de crudos y las inversiones de consorcios de exploración de crudos y minerales han llevado la renta per cápita a 12.700 dólares (siendo de 6.900 en 2009) desde los 2.874 que tenía en 2004.

Renta y riqueza están distribuidas de forma muy desigual por estratos sociales, zonas territoriales e incluso sectores de actividad.

Como muestra del desequilibrio geográfico, los niveles de renta monetaria per cápita de Atyrauskaya, Manguistauskaya o las ciudades de Astana y Almaty cuadruplican la de Zhambyuskaya o Yushno. Paralelamente, se dan grandes diferencias salariales por ramas de actividad: p. ej. El salario medio del empleado en el sector bancario dobla la media del industrial y cuadruplica los percibidos en salud o educación.

1.3. Población activa

Según los últimos datos de la agencia de estadísticas de Kazajstán (julio 2011), el desempleo alcanza el 5,4%, con una población activa de 8,6 millones. La tasa de desempleo ha ido cayendo de forma continua en los últimos años a raíz de la creación de empleo, fruto del intenso crecimiento de estos últimos años. Existen 5,4 millones de asalariados y 2,7 millones de trabajadores por cuenta propia, que suman los 8,1 millones de ocupados.

En 2010, la industria y minería absorbían el 11,6% de los empleados, la agricultura el 27,8%, la construcción el 7% y los servicios y la administración pública el 53,6% restante, destacando como subcapítulo el del comercio con un 14,8%.

1.4. Organización político-administrativa

La Constitución de 1995 configura el Estado como una república presidencialista de corte autoritario con absoluto predominio del poder Ejecutivo - y, en particular, del Presidente de la República - sobre el Legislativo y el Judicial.

¹ Fuente: CIA World Factbook 2011

La figura del Presidente se hace presente de forma constante a todos los niveles del gobierno, en grandes carteles por toda la geografía, y en la administración del país. Nombra y cesa al Primer Ministro, a los cinco ministros principales y a los gobernadores regionales y de las principales ciudades (Akims); preside sesiones importantes del Gobierno; nombra al Fiscal General, al Presidente del Consejo Judicial Supremo y al Gobernador del Banco Nacional; propone al Senado su Presidente y los jueces del Tribunal Supremo; puede disolver el Parlamento; tiene la prerrogativa exclusiva de proponer cambios constitucionales y convocar referéndum; promulga Decretos y disposiciones propias; sanciona o devuelve para su modificación las Leyes que el Parlamento le somete; es Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y, al cesar en su cargo, gozará de inmunidad y será miembro vitalicio del Consejo Constitucional.

En esta labor resulta instrumento clave la llamada Administración Presidencial, que recrea internamente las distintas áreas de gobierno tutelando ministerios, instituciones y empresas públicas, además de supervisar de cerca las iniciativas parlamentarias y de guiar la política de nombramientos.

El mandato presidencial es de un quinquenio y la Constitución establecía que no se puede ejercer más de dos veces seguidas; no obstante, Nazarbayev ocupa el puesto desde 1991 tras volver a presentarse y triunfar en las elecciones de 2005 cuyo desarrollo, al igual que todas las precedentes, ha sido duramente criticado por la OSCE y otras instancias internacionales. En agosto 2007, nuevos cambios constitucionales han establecido la posibilidad de permanencia del Presidente en el poder con carácter vitalicio.

Durante el 2011 tuvo lugar una iniciativa para convocar un referendun para reformar la Constitución cuyo principal objetivo era extender el mandato de Nazarbayev hasta el año 2020 sin que se celebraran elecciones. La convocatoria de referendun fue aprobada por el parlamento, pero finalmente Nazarbayev decidió vetar la decisión del parlamento, por lo que el referendun para la reforma Constitucional no se celebró.

El Gobierno está dirigido por un Primer Ministro y tres Viceprimeros. Los Ministerios, que en su segundo escalón disponen de varios Viceministros, se estructuran en Departamentos y Direcciones e incorporan un número variable de Comités dependiendo de su peso específico.

Junto a los Ministerios operan varias entidades que dependen directamente del Presidente y disponen de personal y recursos propios: Agencias Estatales (Regulación de Monopolios Naturales, Supervisión del Mercado Financiero, Anticorrupción, Estadísticas, Administración Pública...), Comités (Seguridad Nacional, Control Presupuestario), Consejos (Fondo Nacional del Petróleo, Empresarios, Seguridad Nacional, Inversores extranjeros), Comisiones (Electoral, Derechos Humanos, Estado Mayor), la Procuraduría General y otros.

El Presidente Nazarbayev cambia constantemente los titulares de los puestos claves del poder. Por ello, la práctica totalidad de dirigentes de la oposición resultan ser antiguos Jefes de Gobierno, Vicepresidentes ó ex - Ministros, ahora desafectos.

El Legislativo consta de dos cámaras de composición mixta (electos y no electos) con mandato de cinco años. Le compete la deliberación de leyes, que somete al Presidente para su promulgación o rechazo, ratifica los presupuestos, y puede introducir enmiendas constitucionales sólo a instancia presidencial. Los citados cambios de 2007 introdujeron el márchamo parlamentario al Gobierno, elevaron el número de parlamentarios a 158 (47 en el Senado y 107 en el Majilis o Cámara Baja) y duplicaron a 15 los senadores de designación presidencial; contemplan asimismo la consulta al Primer Ministro cuando el Presidente quiera disolver las Cámaras y permiten rechazar por mayoría el programa del Gobierno y nombrar 2/3 de los miembros del Consejo Constitucional, Comisión Electoral y Comité Auditor. Las elecciones legislativas de agosto 2007, ganadas por el partido NUR OTAN con el 89% de los votos, perpetúan el sistema de partido único al copar éste los 109 escaños del arco parlamentario.

El Tribunal Supremo tiene 44 jueces. El siguiente escalón judicial lo conforman tribunales regionales y locales. Por otra parte, existe un Consejo Judicial Supremo Constitucional de 7 miembros llamado a velar por el respeto de la Carta y su supremacía. La Procuraduría

General tiene el encargo de vigilar la efectiva aplicación de las leyes y un tribunal especial es competente para ver los casos relativos al Centro Financiero Regional de Almaty. El poder judicial no es independiente, y su funcionamiento es fuente de continuas alegaciones y problemas en el mundo empresarial.

1.4.1. Gobierno, partidos políticos y Parlamento

Se suceden a menudo cambios de cartera cuyo último ejemplo es el producido en 2011. Con el resultado siguiente:

PRIMER MINISTRO	- Sr. Karim MASÍMOV
PRIMER VICE PRIMER MINISTRO	- Sr. Umirzak SHUKÉYEV
VICE PRIMER MINISTRO	- Sr. Yerbol ORYNBÁYEV
VICE PRIMER MINISTRO Y MINISTRO DE INDUSTRIA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	- Sr. Aset ISEKÉSHEV
MINISTRO DE PETRÓLEO Y GAS	- Sr. Sauat Mynbáyev
MINISTRO DE COMUNICACIONES E INFORMACIÓN	- Sr. Askar ZHUMAGALÍEV
MINISTRA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIO	- Sr. Kayrat Kelimbetov
MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS	- Sr. Bolat Zhámishev
MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES,	- Sr. Erzhan Kazykhanov
MINISTRO DE DEFENSA	- Sr. Sr. Adilbek DZHAKSYBÉKOV
MINISTRO DE ASUNTOS INTERIORES	- Sr. Kalmukhanbet Kasymov
MINISTRO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	- Sr. Berik Kamaliev
MINISTRO DE SANIDAD	- Sra. Salidat Kairbekova
MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA	- Sr. Bazhytzhán Zhumagulov
MINISTRO DE AGRICULTURA	- Sr. Asylzhan Mamytbekov
MINISTRO DE CULTURA	- Sr. Mukhtar Abrarulý KUL-MUKHAMMED
MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTES	- Sr. Talgat Ermegiyayev
MINISTRO DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	- Sr. Nurgalí ASHÍMOV
MINISTRO DE EMERGENCIAS	- Sr. Vladímir BOZHKO
MINISTRO DE JUSTICIA	- Sr. Rashid T. TUSUPBÉKOV
MINISTRA DE TRABAJO Y PROTECCIÓN SOCIAL	- Sra. Gulshará ABDYKALÍKOVA
MINISTRA PARA LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA	- Sra. Zhanar Aytzhanova
SECRETARIA DE ESTADO	- Sr. KANAT BEKMURZAYEVICH SAUDABAYEV
JEFE DE ADMON. PRESIDENCIAL	ASLAN YESPULLAYEVICH MUSIN
Presidente del Senado	- Sr. Kasym-Zhomart Kemelevich TOKAEV
Presidente de la Cámara Baja	- Sr. Ergen Nikolaevich DOSHAEV

Nazarbayev montó el partido NUR OTAN como plataforma formal para acudir a elecciones y en 2006 absorbió al segundo partido, que presidía su hija. Tras las elecciones de agosto

2007, el arco parlamentario ha quedado monopolizado por el partido presidencial NUR OTAN. Los partidos de oposición, que antes solo tenían un escaño, han quedado ahora fuera de la Cámara reclamando la repetición de las elecciones. Respecto a los candidatos calificados de independientes estos proceden en su mayoría de cargos o empresas para-estatales.

En las elecciones del pasado 3 de abril del 2011 volvió a ganar Nursultán Nazarbayev con el 95,5% de los votos.

No existen en el país fuerzas sindicales, militares ni facciones religiosas de peso significativo. Sí hay, en cambio, al igual que en el resto de Asia Central un conjunto de clanes perfectamente delimitado, cuyo equilibrio en cada momento resulta esencial para la supervivencia política del líder. Con carácter general, puede decirse que los empeños fundamentales del reducido número de familias que constituyen la élite económica para asegurar su propia continuidad en el poder, son: la fijación de una identidad nacional, la explotación acelerada de los hidrocarburos y recursos minerales para asegurar mejoras económicas que permiten mantener la aceptación social relegando las transformaciones políticas de fondo, la búsqueda de una estabilidad inter-étnica e inter-religiosa para evitar extremismos, y la observación de una cuidada equidistancia entre las influencias externas que sobre el país ejercen China, Rusia y Occidente.

Tensiones entre la élite y un escándalo de raptos y críticas al Presidente protagonizado por su primer yerno Aliyev, que había declarado abrigar aspiraciones presidenciales, motivó su cese como Viceministro, luego como Embajador en Viena, su divorcio in absentia y su condena judicial y petición de extradición a las autoridades austríacas que estas han rechazado. Aunque algunos dan por hundida con él también la carrera política de su ex-esposa Dariga Nazarbayeva, no sería la primera vez que las cosas dan giros ulteriores.

1.4.2. Organización administrativa y territorial del Estado

El país, que alcanzó su independencia política en 1991, aprobó su Constitución en 1993 enmendada luego en 1995 y en 2007.

Administrativamente se definen 14 entidades provinciales (oblasts) y tres urbanas (qalats): Almaty, Astana y Baykonur. El territorio incluye 6.000 Km² en la zona de Baykonur que siguen bajo jurisdicción rusa, cedidos en leasing a 50 años para su uso como base espacial, en virtud de un acuerdo de alquiler renovado este año.

A nivel sub-estatal los regidores (Akims), nombrados y cesados por el Presidente, ejercen en sus demarcaciones provinciales o urbanas las funciones ejecutivas que tienen delegadas y presupuestadas de forma autónoma y que, según la Constitución, incluyen planes de desarrollo regional. La aprobación de su gestión recae formalmente en los consejos de representación local (maslikats) formados por representantes elegidos de forma directa.

1.4.3. La Administración Económica y Comercial y distribución de competencias

El proceso de liberalización y privatización de la economía lleva más de diez años en marcha, modificando progresivamente la herencia de intervencionismo soviético y su mentalidad. De modo paralelo, el peso del sector público en el PIB (27% en 2010) había ido reduciéndose hasta el leve crecimiento observado recientemente. En todo caso, sigue siendo inferior al de muchos estados occidentales

Con todo, la injerencia de la Administración estatal y para-estatal en los asuntos económicos continúa siendo decisiva, proliferando leyes y normas, licencias, burocracia, subvenciones, permisos, exenciones, trabas y corrupción de diversa índole. Es bien sabido que las influencias y contactos personales adecuados resultan imprescindibles tanto para sacar adelante negocios de importancia, como para sortear problemas y acoso en el curso de los mismos. Resulta difícil decir el peso económico del sector público en Kazajstán, aunque algunas estimaciones lo elevan al 65%.

En éste marco, y tras la reestructuración llevada a cabo en Marzo de 2010, el **Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio** desarrolla una actividad multifacética y cambiante. Su tarea básica es la orientación de la economía a largo plazo, para lo que supervisa las distintas actuaciones a diversos plazos que se han ido aprobando: "Plan Estratégico de la República hasta 2020", plan "Kazakhstan 2030", el "Programa para la Industrialización e Innovación 2010-2014" y el denominado "30 líderes corporativos".

En el campo comercial exterior tiene a su cargo las relaciones bilaterales y multilaterales, con responsabilidad del acceso a la Organización Mundial del Comercio - una de las prioridades políticas del país - tutelando el Comité Interministerial para Aduanas y Aranceles creado en 2001 para coordinar el proceso de acercamiento a la OMC. Paralelamente, este ministerio ha desplegado en años recientes una nueva línea de actuación dirigida a la atracción de inversiones extranjeras, con especial empeño en la captación de modernas tecnologías y tiene vinculado el Comité de Inversiones y otro para las PYMES. Por último, ha venido recayendo en él otra función todavía marginal y casi desconocida en Kazajstán, pero con evidente futuro: la Defensa de la Competencia, que dispone de un Comité específico

Por último, la coyuntura actual ha llevado a articular un plan de estabilización 2009-2011, que desde noviembre de 2008 supone un constante anuncio de planes. Como se comenta más tarde comparte protagonismo con Samruk-Kazyna cuyo peso se ha incrementado de forma considerable.

El **Ministerio de Industria y Nuevas Tecnologías** con sus Comités de Supervisión Energética y de Energía Nuclear, retiene un alto peso específico, heredado por lo demás de las estructuras soviéticas. Su titular ha venido teniendo rango de Vice Primer Ministro, dispone de cinco niveles con rango viceministerial, y de él dependen seis Comités.

El Departamento diseña y supervisa la política industrial, así como la generación y transmisión eléctrica en alta o media tensión y sus políticas de tarifas, transporte y exportación de los productos energéticos.

El **Ministerio de Finanzas** tiene la responsabilidad directa del Presupuesto en su elaboración y ejecución, la normativa impositiva, la labor recaudadora, la inspección de auditoras - con excepción de los ramos bancario y asegurador - y la emisión de numerosas licencias. Su última edición ha supuesto un presupuesto para tres años: 2009-2011.

Lleva igualmente la política de endeudamiento del Estado y la emisión de papel en el mercado con fines de política presupuestaria pero también monetaria, de forma compartida con el Banco Nacional. Gestiona también el patrimonio empresarial público y su privatización mediante el Comité de Propiedades Estatales, canalizando parte de los ingresos de estas liquidaciones al National Petroleum Fund. En 2006 las Aduanas del país perdieron su carácter de agencia autónoma y quedaron adscritas a Finanzas por vía de un Comité ministerial.

El **Ministerio de Petróleo y Gas**, con sus Comités de Geología y Uso del Subsuelo, cubre todo el abanico de la extracción y procesado de crudos y gas.

Corren a su cargo la legislación y normativa (su pivote jurídico fundamental es el Decreto Presidencial sobre el Subsuelo y la Utilización de los Recursos del Subsuelo y sus enmiendas ulteriores) así como las licencias, concursos, Acuerdos de Producción Compartida, tutela del gigante verticalmente integrado KazMunaiGaz.

Dada la envergadura de las inversiones extranjeras brutas anuales que atrae la exploración petrolífera y su contribución a los ingresos de divisas e impuestos, no es preciso insistir en el protagonismo de este sillón ministerial dentro del Gobierno.

Tras lograr pasar en el Parlamento enmiendas a la ley del Subsuelo en 2006 y 2007, que le otorgan derecho prioritario de adquisición de participaciones petrolíferas existentes y a expropiar a los concesionarios cuando ello se considere de importancia estratégica, el Ministerio de petróleo y gas (antes de energía) viene estableciendo serias pugnas con las compañías internacionales en los últimos tiempos para aplicar estas opciones.

Aparte de la Administración Central, son figuras preponderantes en los destinos económicos del país los conglomerados de empresas públicas (SAMRUKKAZYNA, KAZAGRO, SANGAU) y el de instituciones para el desarrollo (grupo de KAZYNA), que se describen seguidamente, y varias entidades que administran los recursos petrolíferos (KazMunaiGaz), los ferrocarriles (Temir Zholly), la red de oleoductos (KazTransOil) y gaseoductos (KazTransGaz - Inter Gas Central Asia), la electricidad (KEGOC), las telecomunicaciones (KazakTelekom), o la gran minería (Khazakhmys, Kazakhstanugol, Eurasia).

El holding SAMRUK-KAZYNA es fruto de la fusión en octubre de 2008 del holding de empresas públicas y del fondo de desarrollo Kazyna, una agrupación coordinadora de varias entidades financieras públicas: Kazakhstan Investment Fund, National Development Bank, National Innovation Fund, SME's Support Fund, Kazinvest, Kz Export Credit Insurance Corp., Center for Marketing and Analysis y Kazyna Capital Management, más otras siete en curso de incorporación, entre ellas Astana Finance. En la actualidad, agrupa ya a 22 grandes corporaciones del petróleo y gas, minería, ferrocarriles, telecomunicaciones, línea aérea, electricidad y aeropuertos, y su alcance final está por observar. Su creación -mediante la mencionada fusión- ha coincidido con el encrudecimiento de la crisis y un aumento considerable de su peso en la gestión de esta, pues la financiación y diseño del plan de estabilización dependen de este holding, cuya transparencia es escasa.

El holding KAZAGRO fue constituido en 2007 para gestionar la agricultura estatal, la exportación de granos y algodón y su intendencia, y la financiación y cesión de maquinaria y equipos agroindustriales. En cuanto a **SONGAU** se formó en 2007 para agrupar entidades relacionadas con la tecnología electrónica y de comunicaciones.

Mención aparte merece el **Presidente del Banco Central**, Grigory Marchenko, que fue nombrado en febrero de 2009 como respuesta a la crisis económica tras haber ostentado ya el cargo en el pasado. Se trata pues de una persona de confianza de Nazarbayev para afrontar esta crisis, cuya opinión será determinante en los futuros meses y que hasta ahora también era cónsul honorario de España en Kazajstán.

1.5. Relaciones internacionales/regionales

Situado a caballo entre los territorios de China y Rusia - y también de los deseos de ambas por expandir influencias y asegurarse parte de los futuros suministros de petróleo y gas de Kazajstán, Turkmenistán y Uzbekistán-, la búsqueda de un equilibrio resulta obligada al tiempo que difícil. El gobierno suele definir su política exterior como "multivectorial". De todas formas, la herencia natural soviética, reforzada por una buena relación personal entre ambos presidentes, sitúa al Kremlin en posición privilegiada, hoy por hoy. No obstante, el despliegue de influencia rusa desde el verano de 2008, no acaba de suscitar el apoyo incondicional que se hubiese esperado, a pesar de que las dificultades económicas actuales de Kazajstán suponen una vía más de encontrar su apoyo -vía ayudas- a pesar de las propias dificultades de Rusia.

Las relaciones de Kazajstán con sus otros vecinos centroasiáticos se han venido caracterizando por la frialdad resultante de rivalidades vecinales (sobre la delimitación de fronteras y su permeabilidad, la emigración, los suministros de gas, el agua) y, sin duda también, de la mutua desconfianza entre los mandatarios, todos ellos con carreras similares y viejos conocidos entre sí pues ocupan sus puestos desde la era soviética, hace 20 años.

En cuanto a China, su esfuerzo por engranar políticamente con Kazajstán y repúblicas vecinas asegurándose apoyos en la desactivación de las esperanzas independentistas de la población uigur, ha cristalizado en la Shanghai Cooperation Organization. Se trata de un nuevo foro con encuentros regulares al más alto nivel y que, dirigido principalmente a la estabilidad política y la desactivación de disidencias, empieza también a ser utilizada por China y Rusia para orillar a USA en la zona y para penetración económica en proyectos y energía en la Región mediante ofrecimientos financieros. Kazajstán resulta estratégico para China tanto por el suministro de petróleo, como la vía de acceso que le brinda al resto del mundo. De forma progresiva y relativamente discreta, China ha

incrementado su poder en el país, de la mano de compras de activos en el sector del petróleo y gas y ha ofrecido financiación a Kazajstán por valor de 13.000 M\$.

Las relaciones con la Unión Europea revisten importancia secundaria para Kazajstán. No obstante, la posibilidad de utilizarla como balance en ciertas cuestiones, su destacado peso inversor, su carácter de gran cliente potencial de hidrocarburos del Caspio y, recientemente, la presidencia de la OSCE por Kazajstán, otorgan a la Unión cierto peso. De ello deriva el esfuerzo de acercamiento a través, por ejemplo, del programa "camino hacia Europa".

Por último, Estados Unidos sigue en una zona de afinidades inciertas marcada de un lado por el rechazo que genera el acercamiento de su presencia militar con las guerras de Irak y Afganistán, y, de otro, por el atractivo que brindan la imprescindible tecnología e inversiones de sus grandes petroleras para acceder a las nuevas reservas petrolíferas de Kazajstán, cuya puesta en explotación reviste grandes complicaciones técnicas.

2. MARCO ECONÓMICO

Kazajstán se vio especialmente afectado por la crisis financiera sobrevenida en agosto de 2007, que puso fin a una etapa de gran crecimiento, basado fundamentalmente en los ingresos por exportaciones de petróleo, gas y otras materias primas, en la inversión extranjera entrante para su explotación, en la prudencia ejercida en política monetaria y fiscal y, no menos importante, en la reforma del sistema financiero efectuada hace unos años –alabados por los organismos internacionales-.

La crisis se gestó durante la época de crecimiento en forma de un endeudamiento de los bancos locales en los mercados internacionales de forma insostenible. Con la crisis internacional aumentó el riesgo asociado a Kazajstán, cesó la financiación al país, y ello agravado por la caída de los precios de las materias primas de las que el país es exportador, llevó a una abultada devaluación. Posteriormente surgió la suspensión de pagos de algunos de los principales bancos, el fin del crédito externo, la congelación del crédito y del crecimiento.

Todo ello ha requerido de la recapitalización masiva de los principales bancos por parte de las autoridades y una intervención masiva del sector público, que ha evitado el colapso financiero, merced al uso de las reservas externas acumuladas, y del fondo nacional del petróleo, acumulados en los años de bonanza.

A mediados de 2010, con la reestructuración de la deuda externa de los bancos, se alivió la particular crisis financiera. La recuperación económica ganó dinamismo en 2010, con tasas de crecimiento del PIB del 7% y con perspectivas optimistas para el año 2011 (por encima del 6%), en un contexto de condiciones externas más favorables y con la actividad económica más diversificada. No obstante lo anterior, cabe señalar que en aras de mantener una senda de expansión dinámica, en un escenario de elevada inflación, es esencial que se sigan aplicando como hasta ahora, políticas de estabilización por el lado de la demanda y reformas estructurales por el lado de la oferta.

No hay que olvidar que la acumulación de créditos de dudoso cobro sigue siendo un lastre para la recuperación, así como las presiones inflacionistas y una economía excesivamente dependiente del sector energético, poco diversificada.

2.1. Estructura de la economía

La economía de Kazajstán es una economía fuertemente dependiente de sus exportaciones de petróleo. Efectivamente, su rasgo más sobresaliente es la dependencia económica y concentración en las materias primas, principalmente el petróleo. Se trata por tanto de una economía fuertemente vulnerable a shocks externos, cuya evolución marca la del conjunto de la economía. Asimismo, se trata de una economía en transición que todavía se enfrenta a importantes retos (corrupción, ineficiencias), agravados por un

reciente retorno del nacionalismo económico y las crecientes injerencias políticas en la vida económica.

La crisis financiera sobrevenida en agosto de 2007 vino a poner fin a una etapa de gran crecimiento que se basó en los ingresos por exportaciones de petróleo, gas y otras materias primas, así como en la inversión extranjera para su explotación, y la prudencia ejercida en política monetaria y fiscal y en la reforma del sistema financiero efectuada hace unos años –alabados por los organismos internacionales-. En este periodo, los bancos del país se endeudaron a bajo coste y a corto plazo de forma masiva en unos mercados internacionales donde abundaba la liquidez, para así financiar a largo plazo el sector de la construcción, inmerso en un *boom* en el que los precios inmobiliarios se doblaban en el espacio de un año. En consecuencia también creció considerablemente la deuda externa del país, hasta representar el 96% del PIB en 2007.

Con la crisis, Kazajstán fue una de las primeras víctimas de la falta de liquidez, y la percepción del riesgo asociado a los activos del país aumentó notablemente, rebajándose las calificaciones de las agencias, y reflejándose en los diferenciales (*spreads*) aplicados a los bonos y en las cotizaciones de los bancos del país. La paralización de flujos financieros hacia el país, y desde octubre de 2008, la caída de los precios del petróleo sobre todo (de 150\$ a 35\$ por barril), supusieron pérdidas de reservas que junto con los pagos externos a los que debían hacer frente los bancos (10.600 millones de dólares en 2009), y la devaluación sufrida por el rublo en Rusia –el principal socio comercial del país-, hicieron inevitable la devaluación de la moneda en Febrero en un 25%.

Las nacionalizaciones de dos de los mayores bancos (BTA y Alliance), no han impedido, al hilo de sucesivas rebajas de las calificaciones de las agencias, la suspensión de pagos parciales de BTA, Alliance, y Astana Finance. El proceso de reestructuración de las deudas de estos bancos ha sido complicado pero se ha logrado con bastante éxito, facilitando así la recuperación del sector.

El país ha atajado los efectos de la crisis de dos maneras: mediante un intenso programa de gasto y asegurando fuentes de financiación externa.

Las autoridades ejecutaron un conjunto de medidas de política fiscal de enorme calado, haciendo uso de las grandes cantidades de reservas (50.000 millones de dólares, repartidos entre reservas externas del banco central y el fondo soberano de la república), en el Plan de Estabilización 2009-2010, y se aprobó por primera vez un presupuesto para tres años (2009-2011). En la ejecución de este programa, es esencial el nuevo fondo de riqueza nacional Samruk-Kazyna, acrecentando el ya importante papel en la economía de sus predecesores (Samruk y Kazyna). El conjunto de las medidas anunciadas suman un total de unos 21.000 millones de dólares, es decir el 20% del PIB.

En cuanto a la financiación externa, los acuerdos bilaterales se han multiplicado para buscarla. En abril de 2009 Kazajstán anunció un acuerdo con China según el cual ésta prestaba 10.000 millones dólares a cambio de una participación en una compañía petrolera. Corea también ha cerrado un acuerdo, que supone fondos cercanos a los 5.000 millones de dólares, a cambio de activos en la producción eléctrica. A su vez, Rusia se muestra activa en varios frentes, en particular en el transporte de hidrocarburos. A nivel multilateral el Banco Asiático de desarrollo acordó en septiembre un préstamo de 550 M\$ dentro de su programa de facilidades contracíclica. Finalmente, la venta del 11% de la compañía nacional de petróleo (kazmunaigaz) a la China Investment Corporation, señala también la necesidad de fondos y los crecientes intereses de China en el sector energético del país.

En definitiva, el progresivo deterioro de la economía conocido en 2009 incrementaron las dudas respecto a su sostenibilidad con las primeras suspensiones de pagos del primer banco del país, así como del cuarto en dimensión. No obstante, la gran cantidad de recursos disponibles, merced a la acumulación de los ingresos del petróleo ha permitido evitar el colapso financiero y económico mediante masivos planes de salvamento. EL proceso de reestructuración de la deudas de los bancos Alliance, BTA y Astana finance alivia en gran medida el problema, pero persisten los activos de dudosa calidad que lastrarán la recuperación del sector financiero.

Además de la reinserción en el mercado financiero internacional, es igualmente importante para la recuperación, la evolución de los precios de del petróleo y de la demanda de algunos minerales.

Los enormes planes de inversión en el sector del petróleo por parte de los consorcios aseguran ingresos por IDE sostenidos y cuantiosos para los próximos años. Todo ello no implica una senda de crecimiento y desarrollo equilibrado, y un modelo de crecimiento adecuado, pero sí una elevación de los ingresos del país.

2.2. Principales sectores de la economía

El reparto sectorial del PIB, muestra el siguiente reparto para 2010: Agricultura 4,5%, Industria y Minería 41,9%, Servicios 53,6% (de los cuales: Comercio 12% y Transporte 11%).

La agricultura y ganadería resultan cruciales a efectos del empleo ya que suponen el 30% de la población empleada (13% de los asalariados registrados). El área cultivada comprende 18,4 MHa, predominando el trigo (12,4 MHa cultivadas y una exportación de 8 MTm en 2007).

El renglón productivo más importante con diferencia en la economía nacional es la extracción de hidrocarburos. Su participación directa en el PIB es del 25% (indirectamente es del 50%-60% del PIB), 60% de la exportación, y 75% de la IDE.

Paradójicamente, el escaso desarrollo de la industria del refino hace que se importen las gasolinas y demás productos. Las reservas probadas de petróleo extraíble alcanzan 4,8 millones de toneladas (10ª mayores reservas mundiales). La producción alcanzó en 2009 76.4 M tn (39,2 M tn en el primer semestre del 2011), pero la explotación de los nuevos yacimientos del Caspio (Kashagan y Karachaganak) aumentará su producción hasta los 120 M Tm a partir de 2013, aunque la fecha es incierta. Las reservas de gas se estiman en 2.000.000 Mm3 (1,6 % de las mundiales). La producción actual es pequeña (35,6 Mm3 en 2009, sumando gas natural y condensados, siendo 11,3 Mm3 la producción en el primer semestre del 2011) esperándose alcanzar 80 Mm3 en 2015.

Los siguientes sectores en importancia son la minería y sus derivados (cobre, hierro, carbón, aluminio, cinc, y otras menas), que están volcados a la exportación en bruto o en primera transformación.

Los Servicios van creciendo a buen ritmo, especialmente los de comunicación y logística, y dominan la composición del PIB.

Por el lado de la demanda interna, tras un periodo de estancamiento en 2009, la recuperación en 2010 y durante 2011 viene impulsada por el dinamismo del consumo privado y de la formación bruta de capital que han crecido a tasas cercanas al 7%. No obstante lo anterior, hay que señalar que en el reparto del PIB por el lado de la demanda, la inversión en capital fijo es tradicionalmente baja en infraestructuras y en los sectores no extractivos (que, tras las privatizaciones efectuadas, tiene carácter privado en gran medida) dando lugar a unas redes viales y de abastecimientos, industria, utillaje y procedimientos productivos obsoletos, y a una baja competitividad en manufacturas. Por lo demás, las entradas de inversión extranjera en términos brutos han venido representando cerca del 32.5% de la inversión total en capital fijo, según el último informe de NNUU.

En lo que respecta a la demanda externa, las exportaciones han crecido a un ritmo durante 2010 del 9,5% gracias al empuje de la demanda de petróleo y de otros sectores claves en la economía.



Cuadro: PIB (por sectores de origen y componentes del gasto)	2006	2007	2008	2009	2010
	%	%	%	%	%
POR SECTORES DE ORIGEN					
AGROPECUARIO	5,5	5,7	5,3	6,4	4,5
Agricultura	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
Ganadería	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
Silvicultura y Pesca	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
MINERÍA	29,5	28,3	32,1	29,8	19,5
INDUSTRIA	(*)	(*)	(*)	(*)	32,9
CONSTRUCCIÓN	9,8	9,4	8,2	8	7,7
COMERCIO	11,4	12,4	12,3	12,9	13,0
HOTELES, BARES Y RESTAURANTES	0,8	0,9	0,9	0,8	1,0
TRANSPORTE	9,3	9,0	8,3	8,3	8,0
COMUNICACIONES	2,2	2,5	1,9	2,6	3,1
ELECTRICIDAD Y AGUA	(*)	(*)	(*)	(*)	2,4
FINANZAS	4,7	5,9	5,4	4,8	3,6
PROPIEDAD DE VIVIENDA	14,9	14,9	15,2	15,9	8,9
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	1,9	1,9	1,7	2,2	2,1
OTROS SERVICIOS	11,5	9,1	(*)	8,4	0,9
TOTAL	100	100	100	100	100
POR COMPONENTES DEL GASTO					
CONSUMO	55,9	57,2	52,5	58,1	
Consumo Privado	44,5	44,0	41,0	45,2	46,1
Consumo Público	10,2	11,0	10,3	12,3	11,3
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	30,2	30,6	26,9	28,2	25,2
EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	51,1	50,1	56,7	44,4	46,0
IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	40,4	43,6	36,7	35,7	30,6
Discrepancia estadística	-0,5	1,3	0,98	3,3	-

Fuentes; Economist Intelligence Unit, Banco Asiático de Desarrollo, FAO, Banco Mundial, Agencia de estadísticas de la República de Kazajstán.

(*) Las estadísticas de Kazajstán no desglosan los subrenglones en forma compatible con el formato estándar de nuestros cuadros. Industria y minería van agregadas, del mismo modo que, por otra parte, agricultura, ganadería y silvicultura.

2.1.1. Agrícolas y de consumo

Kazajstán ha sido, y en gran medida sigue siendo, un país de agricultores y economía rural y extractiva. Más del 40% de la población sigue viviendo en el campo y del campo, aunque como resultado del crecimiento de las actividades extractivas y los servicios, el peso del sub-sector dentro del PIB es ya inferior al 5% en 2011. Hay que señalar que la agricultura y ganadería siguen proporcionando el 30% del empleo nacional. Kazajstán será el 6º exportador mundial de trigo.

De la superficie total del país solamente el 8,5% es cultivable. El área en regadío es de 35.000 Km². Existen problemas ecológicos y de abastecimiento de agua por la desviación de los ríos que alimentaban el Mar de Aral y la consecuente salinización.

Las principales producciones según datos de la FAO 2009 son: grano 17 M tn; Patatas 2,7 M tn ; cebada 2,5 M tn; Verduras 115.300 tn; Algodón 89.000 tn; sandía 640.000 tn; tomates 592.000 tn; Remolacha 42.900 tn. La ganadería y avicultura se destinan principalmente al autoconsumo y su relevancia económica es escasa en cifras. Los avances de los últimos años han impulsado la producción ganadera, acercándola después de décadas a su antigua condición excedentaria en algunas carnes (se prevé aumentar la exportación de carne a Rusia con la creación de la Unión aduanera).

La producción ganadera según datos de la Agencia nacional de estadísticas de Kazajstán para 2010 es la siguiente: 2.6 Millones cabezas de vacuno, 1,3 Millones de porcino, 18 Millones de caprino y ovino, 1,5 Millones de caballos, 0,16 Millones de camellos, 32 Millones de aves.

La agricultura se encuentra ampliamente subvencionada por vías directas e indirectas (precio de inputs, exenciones y ventajas impositivas, créditos privilegiados...), suponiendo un escollo en el acceso a la OMC, pero uno de los ejes de la política económica de diversificación.

A pesar de la crisis económica, se observa una tendencia constante a aumentar la tierra cultivada y la producción de cereales (una media de producción de cereales de 17,9 millones de toneladas de las que se exportarían 8 millones de tn fundamentalmente a Asia Central y a la zona del mar Caspio). No obstante, se observa una contracción en el peso de la agricultura en 2010 del 12% debido a la intensa sequía sufrida por el país.

Actualmente se procesa sólo el 21% de la carne, el 27% de la leche y el 2,5% de frutas y verduras producidas, lo que significa que el país importa una gran cantidad de productos transformados.

Los hábitos de consumo están cambiando de la mano de una nueva clase enriquecida con las privatizaciones y una incipiente clase media. Adoptan gustos occidentales con rapidez. Para atenderlos están apareciendo en las cuatro ciudades principales varios centros comerciales, grandes superficies y supermercados con progresiva oferta de bienes de consumo en gamas medias y de lujo.

La producción interna de bienes de consumo no alimenticios es escasa, siendo la demanda abastecida mediante importación, tanto en el consumo fungible como en bienes de consumo duradero: mueble y decoración, automóviles, vestido y calzado, electrónica, etc.

Los servicios de restauración, agencias de viajes, educación, y otros son también objeto de demanda creciente en los núcleos urbanos principales.

2.1.2. Industriales y de servicios

Incluyendo en el sector secundario actividades extractivas e industriales, como hace la estadística de Kazajstán, este sector representa en torno al 32% del PIB, correspondiendo probablemente a la industria propiamente dicha el 14,5% (18% si se agrega la generación y distribución de electricidad y agua).

La minería es de una gran riqueza y amplísima gama, dando lugar a la expresión popular de los habitantes del país, según la cual ellos caminan diariamente sobre toda la tabla de Mendelejev. Abundan el cobre, zinc, manganeso, carbón, hierro, y cromo, entre

otros. En algunos de los minerales estratégicos, como el uranio y tierras raras de la tabla, sus reservas se cuentan entre las primeras del globo y son objeto de inversiones extranjeras.

Las reservas de **petróleo** probadas se cifran en 26.000 M de barriles, la mayor parte de ellas situadas bajo el Caspio.

La extracción actual se realiza solo en tierra firme; la producción alcanzó en 2009 76.4 M tn (39,2 M tn en el primer semestre del 2011), Se espera un rápido crecimiento para llegar a 130 MTm en 2015. Kazajstán quiere situarse entre los 10 mayores exportadores de petróleo en 2017. Las exportaciones aumentarán si se logra ampliar la capacidad de transporte (mediante oleoducto y también vía tanque por el Caspio para su trasbordo hacia Baku y el nuevo oleoducto BTC).

Las reservas probadas de gas se cifran en 2 billones de m³ (1,6 % de las mundiales). En la actualidad se producen 35,6 Mm³, siendo 11,3 Mm³ la producción en el primer semestre del 2011. En 2015, cuando estén desarrollados los yacimientos de Tengiz, Kashagan y Karachaganak, que están sufriendo retrasos por su dificultad técnica, se prevé su aumento hasta 80 M m³. Hoy por hoy, la exportación neta es muy pequeña surtiéndose Almaty y el sur del país de gas importado desde Uzbekistán.

La metalurgia, con 460 empresas entre las que se cuenta alguna de las mayores del país, genera el 18% de la producción industrial.

En cuanto a **transformación del mineral**, hay complejos importantes de siderurgia, aluminio y cobre. También son dignos de mención ferro - cromo, plata refinada, metal galvanizado, estañado, zinc y plomo en bruto. Las cifras más destacadas durante 2010 fueron, en millones de Tm:

Acero, 42; Lingotes y fundición de hierro, 50; Productos planos de acero, 3,3; Aluminio en bruto, 1,7; Cobre refinado, 31; Plomo y Cinc, 6,7.

La industria **petroquímica** se halla en situación precaria, con sólo tres refinerías que operan por debajo del 70% de su capacidad de diseño que, en conjunto, era 16 MTm anuales. Se espera que la capacidad de proceso del petróleo alcance los 18 M tn en 2012. Una de ellas acaba de ser modernizada y hay planes de inversión extranjera en tres nuevas plantas, así como el propósito gubernamental de construir un gran complejo petroquímico integrado en Atyrau.

Al carecer de instalaciones propias para tratamiento del gas, éste se lleva a cabo en la refinería rusa de Orenburg, en cuya renovación participará Kazajstán para exportar desde 15 Mm³ anuales del yacimiento de Kashagan a partir de 2014.

La producción **cementera** en el primer semestre del 2011 ha sido de 4,2 MTm y el sector deberá aumentar su capacidad con rapidez para atender la demanda galopante que el producto experimenta.

La **industria agroalimentaria** apenas está desarrollada, salvo en pequeños sectores (lácteos y pastas). Conforman uno de los focos prioritarios y con mejores perspectivas, pues cae plenamente en el ámbito de la sustitución de importaciones que se busca para mejorar el suministro alimenticio por vía de la diversificación y del aumento de calidad. A tal fin se proporcionan créditos ventajosos, protección arancelaria a ciertos productos, reducciones de tipos a inputs e inclusión del sector entre los prioritarios en el programa de diversificación productiva.

Pasando al **sector eléctrico**, en el 2010, se generaron 82.3 Bkwh (un 5% más que en 2009) y se consumieron 83.8 Bkwh (un 7.4% más que el año anterior). Más del 80% de la electricidad producido es de origen térmico (sumadas electricidad y calefacción) y el resto es de origen hidráulico.. Hay un déficit eléctrico notable en la parte sur (región de Almaty), que se intenta paliar con centrales hidráulicas medianas y una segunda línea troncal Norte-Sur que transporte energía rusa y de Ekibastuz.

Un buen número de las 71 centrales (5 hidroeléctricas y las demás térmicas de carbón y fuel) se hallan en estado de notable obsolescencia y funcionan muy por debajo de su capacidad nominal: tanto las dedicadas a electricidad como las urbanas de calefacción

pública. Las necesidades de inversión en nueva capacidad y en renovación de centrales y red eléctrica (para reducción de pérdidas que disipan el 22% del flujo) en orden a satisfacer la demanda de 90.000 M de Kwh prevista para 2010, exceden las posibilidades públicas. Se sugiere por ello la privatización de KEGOC, gestor de la red y los despachos nacionales, y de algunas compañías de suministro eléctrico y de calefacción en grandes urbes, como la Almaty Power Co. Se trata, no obstante, de un proceso que requeriría importantes cambios reguladores y elevaciones de tarifas, junto con la voluntad política inexistente hasta ahora.

Para 2012 se espera disponer de dos nuevos saltos (Moinak con 264 MW y Kerbulak con 46 MW) y, para 2020, añadir 1.100 MW hidráulicos mediante la construcción de 21 presas y centrales. La planta de Balkhash ha sido adjudicada en Marzo de 2009 a la Korea Electric Power Corporation (KEPCO) y Samsung. Será el primer proyecto basado en una cooperación público privada. Consistirá en dos módulos de 1.320 megavatios de capacidad cada uno, compuesto a su vez de dos unidades de 660 megavatios. El primer modulo debería entrar en funcionamiento en 2014, y el segundo en 2016-2017. El coste de construcción será de 4.500 Millones de dólares y producirá 17.000 M Kwh. por año.

También hay declaraciones sobre planes para construir un gran complejo de 7.000 MW a carbón cofinanciada con China cerca de su frontera, o una central nuclear de 2.000 MW cerca de Aktau. El Mº de Energía prepara un Plan de Acción que debiera incluir las rehabilitaciones de Ekibastuz GRES -1, Aku GRES y Karaganda GRES -2.

La producción de maquinaria, medios de transporte y materiales de construcción es anticuada y deficitaria, por lo que estos renglones ocupan lugar destacado entre las importaciones anuales. La fabricación de maquinaria, en particular los equipos para exploración y extracción de petróleo y gas, constituyen otro de los sectores prioritarios en los planes de innovación industrial del Gobierno y de la creación de clusters, con uno dedicado a este capítulo en la zona de Karaganda.

Un último subsector digno de mención es la industria algodonera y textil, por los planes de lanzamiento de un núcleo específico con amplias ayudas a las empresas, incluida la creación de una free zone en Ontustik junto a las zonas de cultivo del sur (Shimkent).

Los Servicios han crecido notablemente en los últimos años y aportan hoy el 52% del PIB de la nación. Un grupo importante en valor, pero imposible de cuantificar de forma separada es el conjunto de ingeniería, geología, sísmica, consultoría y trabajos de perforación y extracción asociados a la explotación del petróleo y gas y minería, que tienen gran impacto en la balanza de pagos.

El Transporte y las Comunicaciones generan el 12,2 % del PIB.

La actividad comercial del país es en gran parte minorista; representa el 12,6% del PIB en 2010 y bastante más en términos de empleo.

Banca, seguros y restantes sectores financieros juegan todavía un papel muy pequeño en el conjunto de servicios del país, aunque su participación avanza con rapidez a medida que el público – y han sido protagonistas hasta la crisis de buena parte del crecimiento del país- y las empresas aumentan su confianza y van canalizando a su través los pagos y el mantenimiento y gestión de ahorros.

Las telecomunicaciones están dominadas por la empresa estatal Kazak Telekom, que vino detentando el monopolio de telefonía fija e internacional y se pretende privatizar. Hay cuatro operadores de telefonía móvil (con K-Cell dominando el 56%) y varios suministradores pequeños de Internet y otros servicios. El número de abonados de líneas fijas es 3,4 millones. La telefonía móvil ha crecido con rapidez multiplicándose por tres en los últimos años, llegando a 19 millones de abonados. La enmienda a la La Ley de Comunicaciones abrió el monopolio de KT en telefonía fija e internacional, pero la participación accionarial extranjera sigue restringida a porciones minoritarias.

En cuanto al **Turismo**, existen 1252 empresas de turismo registradas. Asimismo, el número de hoteles ha aumentado en 2010 llegando a 1460 establecimientos. Por lo que respecta al flujo internacional de viajeros, señalar que es bastante reducido a pesar de su incremento el último año: 4,8 Millones de emisión en enero-septiembre 2009 y 3,4

Millones de visitantes en enero-sept.2009. De dicho conjunto, 38.0% pueden calificarse de turistas ciertos y el 56.5% restante son viajeros de negocios que se computan como turistas y son los responsables del alto índice de ocupación hotelera.

Respecto a las salidas al extranjero, los principales destinos son Turquía, Tailandia, China y EAU.

El elevado precio de los vuelos regulares y la casi inexistencia de charters es una importante barrera con la que se enfrenta el turismo hacia el país, dada su inaccesibilidad para viajeros lejanos por vía terrestre o marítima. Además, la infraestructura turística interna es pobre en varios aspectos: mal estado de las carreteras y ferrocarriles, escasez de servicios culturales o de entretenimiento para la estancia, y reducida hostelería de cierta categoría fuera de las cuatro ciudades principales: 579 establecimientos en total, de los cuales pocos superan las 3 estrellas.

Hay que destacar el proyecto de crear un corredor de transporte internacional "China de Oeste-Europa Este", ya que ocupa un lugar destacado en los planes de desarrollo del sector turístico, ya que incluye la reactivación de la parte kazaja de la Gran Ruta de la Seda.

Las autoridades tienen particular interés en desarrollar el turismo de negocios alrededor de la ciudad de Almaty, proponiéndose como la única oferta para conferencias y congresos en toda la región. Adicionalmente se propicia un turismo para minorías vinculado a la caza de mamíferos escasos en reservas acotadas, que atrae grupos pequeños pero de alta rentabilidad.

Las escaseces en infraestructura y diversiones, los elevados precios, la limitación de la temporada a cinco meses por las duras condiciones climáticas y el inferior nivel de renta de sus países impiden compartir el optimismo oficial.

2.2. El sector exterior: relaciones comerciales

Debido al peso que tienen en la economía nacional la exportación de petróleo, gas, minerales, y cereales, y a la escasa producción doméstica de equipos, materias intermedias y productos alimenticios que obligan a importarlos, el comercio exterior ostenta un peso significativo en la economía de Kazajstán. Lo tenía ya en la época de la Unión Soviética -y, de hecho, la planificación de la URSS enfocó este territorio hacia la provisión de materias primas y monocultivos de algodón y cereales-, y lo sigue teniendo hoy al representar la exportación el 46% del PIB en 2010, es decir un coeficiente propio de economías abiertas.

Tanto las compras como las ventas han venido registrando tasas de crecimiento anual superiores al 35%. Tras la contracción sufrida por las exportaciones e importaciones en 2008 y 2009, en un escenario de crisis, los datos para el 2010 son más optimistas y en línea con el proceso de recuperación de la economía, hay tasa de crecimiento positiva tanto para las exportaciones como para las importaciones. Por ello, cabe seguir esperando un papel relevante del sector exterior en la economía con las consiguientes oportunidades de negocio para los suministradores extranjeros.

España en 2010 importó de Kazajstán principalmente petróleo y minerales (80% del total importado) y metales (20%). Por su parte, las exportaciones de España a Kazajstán está dominadas por pavimentos y revestimientos cerámicos (6% del total), aceitunas (5%) y neumáticos (5%) seguido de otros productos como conductores y cables eléctricos.

En lo que respecta a la UE, las importaciones está dominadas por el petróleo y los minerales, seguido de productos químicos y aceites minerales, productos alimenticios y animales así como bebidas y tabaco. Las exportaciones del global de la UE hacia el país centroasiático se concentran básicamente en maquinaria y equipos de transporte (50% del total), productos químicos (17,8%), productos manufacturados (14,7%) y alimentos (3,2%).

La UE mantiene en 2010 una posición deficitaria de 10,6 billones de euros, el doble que en 2009, con Kazajstán en lo que se refiere a la balanza de bienes. Kazajstán se sitúa en el lugar 20 como socio importador y 38 como socio exportador. Por su parte, la UE es el

principal cliente del país centroasiático, y es su tercer suministrador por detrás de Rusia y China. En definitiva, la UE es el principal socio comercial (y dentro de la UE, Alemania). No obstante, la creación de la Unión Aduanera con Rusia, puede llevar a ciertas distorsiones en los flujos, reflejadas en las estadísticas.

La **balanza por cuenta corriente** ha venido siendo deficitaria en los últimos años, aunque en 2010 se ha producido un cambio de signo pasando de un déficit de 4,4 billones de USD (3,8% PIB) a un superávit de 4,3 billones de USD (3% PIB), ello se ha traducido en un aumento de las reservas de un 22% llegando a 28,3 billones USD. El país viene presentando en los últimos año un superávit de las mercancías fruto de las exportaciones del petróleo y déficit en servicios (particularmente, por importación de servicios de ingeniería, consultoría y royalties que acarrear los yacimientos de crudo y gas, oleoductos, estaciones de bombeo y puertos en el mar Caspio) y en la cuenta de rentas.

El otro gran capítulo de la actividad transfronteriza de Kazajstán, **los flujos de inversión**, se reduce prácticamente a la modalidad de inversión directa aunque ni el desarrollo del mercado de valores ni la apetencia internacional por ellas permiten todavía entradas relevantes de cartera aunque las salidas sí lo son. Las cifras de IED son importantes en relación con el tamaño de la economía, según el Banco Asiático de Desarrollo y la ONU, pues recibió 14.543 M\$ en 2008 y 12.600M\$ en 2009. En 2010 se ha registrado una entrada de inversión directa inferior, 2155 M\$ pero se ha registrado una entrada de inversión en cartera de 8700 M\$ según datos oficiales. El total de FDI neta acumulada desde la fundación del país ronda los 80.000 M\$, que conducen a calificar la economía de Kazajstán como muy abierta también desde este punto de vista. Los principales países de procedencia son Holanda (31,8%), USA (12,34%) M\$, China (8%) y UK (6,35%). Estos datos obvian la posición de Italia cuya principal empresa, (ENI), invierte desde Holanda por motivos fiscales.

En cuanto a perspectivas a medio plazo, la puesta en marcha de los nuevos yacimientos de Karachaganak y Kashagan seguirá requiriendo fuertes inversiones en equipos y servicios del exterior, que mantendrán las entradas brutas por encima de 8.000 M\$, salvo acontecimientos inesperados.

La deuda exterior total se ha multiplicado en los últimos años: desde los 41.500 M\$ de 2005 se llegó a 111.729,8M\$ a finales de 2009, siendo de 96 M\$ en 2010.

El país no tiene problemas de solvencia ni de renegociación en el Club de París, pero la suspensión de pagos de la deuda externa de algunos de los principales bancos está ocasionando procesos de renegociación que incluyen algunas Agencias de crédito oficiales extranjeras.

Las reservas de oro y divisas han venido creciendo en los últimos años, a raíz de las crecientes exportaciones hasta finales de 2008, donde se han resentido de la caída del precio del petróleo, y a principios de 2009 fruto de la defensa de la paridad de la moneda. Tras la recuperación desde finales de 2009 las reservas suman 28.210.M\$ en 2010.

2.3. Infraestructura de Transporte

El **ferrocarril** es el sistema de transporte de mercancías más utilizado y mueve el 75% de los fletes, resultando clave en el transporte de crudos y refinados al movilizar anualmente 17 MTm con cisternas. Dispone de 13.700 Km de red, con 5.000 de ellos en doble vía y 3.700 Km electrificados. La velocidad media de circulación es de 40 Km/h. Los problemas de la diferencia de ancho de vía obligan a costosos trasbordos de carga en los puntos fronterizos (el trayecto de la carga desde Estambul toma 32 días, a una velocidad de 150 Km diarios).

Kazajstán y China han acordado la construcción de una línea de nuevo trazado con ancho chino desde la frontera en Alashankou hasta el Mar Caspio que, de materializarse su financiación, podría entrar en servicio hacia 2012.

Los dos mayores proyectos de nuevas líneas de ferrocarril son por un lado la línea Uzen-frontera con Turkmenistán para crear un corredor Europa-Mar Caspio-Golfo Pérsico y el corredor de tránsito China de Oeste-Europa de Oeste que permitirá reducir el tiempo de transporte de mercancías de China a Europa.

Las líneas de viajeros Shimkent-Almaty y Almaty-Astana disponen de trenes TALGO pendulares que circulan a una media de 110 Km/h por las limitaciones de la vía.

El país tiene comunicación **por carretera** con todos los limítrofes y pasos fronterizos abiertos en horas diurnas. La red nacional cuenta con 23.000 Km de los que solamente 3.400 Km están en buenas condiciones (no hay autovías o autopistas por ahora). Las carreteras se hallan en pobres condiciones de firme, señalización y servicios. Varios meses al año presentan restricciones al tráfico debido a la nieve y al hielo.

El **transporte de hidrocarburos** (10.100 Km de oleoductos, 10.500 de gaseoductos y 1.600 de productos refinados) desplaza anualmente más de 30 MTm de petróleo y 65 MTm de gas. La capacidad de tránsito de los gaseoductos es de 50.000 Mm³ anuales, de los que corresponde un 80% a la red troncal "Central Asia-Centre" que nutre a Rusia del gas turkmeno y uzbeko. Para 2010 se quiere aumentar su capacidad a 75.000/90.000 Mm³ mediando para lograrlo inversiones de 1.000 M\$.

Son de propiedad estatal (a través de TransKazGaz) la citada red Central Asia Centre y, previsiblemente, el 50% del Atasu-Alashankou con China. Las salidas principales de exportación son:

- Vía Rusia: el CPC Tengiz–Novorosiik (32 MTm anuales de capacidad), y Atyrau-Samara (16 MTm)
- Vía Bakú: el BTC a Ceyhan en el Mediterráneo, previo trasbordo en barcos por el Caspio que, con una capacidad de 50 MTm, inició operaciones en 2006.
- Vía Alashankou a China, con una capacidad de 10 MTm (en la primera mitad de 2010 se han exportado 4.97 Mtn, y transportó 7.73 Mtn en 2009) ampliables a 20M y que pudiera verse acompañado de un gaseoducto contiguo hacia 2012.

Mediante un acuerdo tripartito de 2007 y cediendo a la presión del Kremlin, Kazajstán y sus vecinos posponen la idea de suministro directo de gas turkmeno, uzbeko y kazajstani a Europa mediante un gaseoducto submarino por el Caspio. La nueva conducción proyectada lo bordeará por su orilla Este, entregando el gas a Rusia para reventa.

El Caspio es accesible desde el Mar Negro a través del sistema de canales para desplazamientos brutos inferiores a 12.000 Tm, pero esta vía carece de competitividad comercial para tráfico internacional regular. El tráfico interno del Caspio para transporte de crudos contará pronto con buques de hasta 60.000 TRB, que Kazajstán pretende encargar. Los puertos de Aktau, Bautino y Kuryk, cuya capacidad conjunta se espera multiplicar por 8 en los próximos 10 años hasta alcanzar 40 Millones de toneladas (35 MTm de crudos y refinados de petróleo y 5 MTm de carga seca), centran su actividad en el trasbordo de productos petrolíferos hasta los oleoductos que arrancan de Baku. El transporte marítimo en el Caspio lo efectúa mayoritariamente Kazmortransflot con una reducida flota nacional de diez barcos y otros en leasing.


Kazajstán dispone de nueve aeropuertos con pista de más de 3.000 metros. Actualmente solo despachan vuelos internacionales Almaty, Astana y Aktau.

Hay conexión diaria con Europa a través de Frankfurt, Ámsterdam, Londres, Moscú y Estambul, en función de los días de la semana. Los vuelos domésticos transportan en torno a 1.100.000 pasajeros anuales. El flete aéreo mueve 30.000 toneladas al año y su utilización crece con rapidez.

3. ESTABLECERSE EN EL PAÍS

3.1. El mercado

Kazajstán presenta un mercado interesante para distintas líneas de producto, en razón del crecimiento de su renta y de las perspectivas de fuertes ingresos de divisas en forma sostenida. No obstante mantiene numerosas dificultades al desarrollo de los negocios. La escasa población -16 millones de habitantes- coloca un umbral a las posibilidades. Las



carencias de infraestructura a satisfacer son enormes - tanto por el tamaño del país como por la obsolescencia del capital-, pero ello también brinda oportunidades. Una incipiente clase media consumidora a la que van llegando beneficios de la reciente prosperidad promete una demanda duradera.

A efectos de los bienes de consumo importados, solo puede contarse la población urbana. El salario medio a principios de 2009 es de unos 600\$², el 25% de los habitantes vive con menos de 2 - 3 euros diarios, y el 6,5% se encuentra por debajo del umbral de la pobreza fijado actualmente en 150\$/mes.

A título indicativo adicional, la dotación de teléfonos fijos es de 21% de los habitantes, la de móviles es del 95% aproximadamente y el acceso a Internet llega al 50%.

De cualquier forma, la demanda de bienes industriales, materiales y servicios de los sectores petrolífero, eléctrico, construcción y servicios a empresas, ha venido generando aumentos anuales del 35% en la importación de bienes y compras apreciables de servicios extranjeros, como ha quedado indicado.

Los núcleos principales de actividad económica son la zona del Caspio, que concentra los principales yacimientos de crudo y gas; la región de Almaty donde radican las entidades financieras, comerciales y la actividad ferial y de negocios privados; Astana ciudad, que no solo es la capital política sino un entorno urbanístico en proceso de creación con un respaldo gubernamental a su desarrollo que excede los 2.000 M\$ anuales; y el centro-este con Karaganda-Ust Kamenogorsk, donde se asientan la minería principal y actividades metalmeccánicas.

En cuanto al destino final de la distribución, un estudio de 2007 sobre las ventas al por menor, refrendaba su casi absoluta concentración en las zonas urbanas: Almaty absorbe el 38% del total, seguida de Karaganda (10,3%), Zona Este (10%), Astana (8,7%) y Aktobe (6,41%)³.

3.2. Canales de distribución

La distribución es un sector en desarrollo en el país, probablemente fruto de la herencia soviética cuyo legado han sido unos canales muy estrechos.

En el ámbito de la industria, muchos fabricantes se surten de inputs por su cuenta efectuando la compra e importación sin recurrir a distribuidores. A la hora de colocar su producto, también es frecuente que lo vendan directamente al usuario final o que dispongan de almacenes y distribución perteneciente al Grupo.

La distribución moderna va abriéndose paso en sub-sectores como el mueble, bebidas, ciertos materiales de construcción, productos de limpieza, grandes marcas de moda textil y alimenticios envasados, aunque varios grupos tienen supermercados y tiendas propias, distribuyendo a otras provincias o a Kirguistán "como extensión del negocio". Rara vez operan con carácter exclusivo: suelen llevar productos de una docena de fabricantes de diversos países, a veces en gamas muy similares. Sin embargo, varias enseñas extranjeras van abriendo tiendas o representaciones propias en el país. La distribución que más se asemeja a la profesional de occidente (show rooms adecuados, exclusividad de marca, stock abundante en gamas y modelos, cobertura nacional) quizá sea la de automóviles nuevos.

² Fuente: FMI

³ Fuente: Agencia de Estadísticas de Kazajstán: www.stat.kz

Algo similar ocurre con los representantes. Salvo en algunos productos o marcas muy concretos, no funcionan con exclusividad ni se centran siquiera en un sub-sector especializado, salvo una minoría. Muchas veces se hacen cargo solamente de algunas zonas geográficas, resultando necesario para la firma extranjera concertar acuerdos con varios, si desea estar presente en la totalidad del territorio.

La dificultad de encontrar representantes que otorguen garantías suficientes explica que a partir de cierto volumen, las empresas abran una oficina de representación que permita un control más directo de la forma de venta.

Se observa en los empresarios comerciales un manifiesto deseo de expandir su actividad tomando representaciones de productos extranjeros. Buena parte de ellos se muestran dispuestos a hacerlo con cualquier línea de producto independientemente de su experiencia en la nueva rama.

En bienes de consumo predomina el pequeño comercio - en su mayoría tiendas de oferta diversa, principalmente de alimentación y bebida -. Los mercados abiertos o semi-cubiertos con puestos de tipo tradicional continúan siendo focos importantes de venta para textiles, calzado, confección, ferretería, electricidad, alimenticios y otros. Los situados en las afueras de Almaty, denominados "Barajolka", exceden los dos millones de metros cuadrados y mueven gran volumen y variedad de mercancías. En ellos se surten mayoristas y minoristas, al igual que el público en general de modo directo.

Los supermercados son recientes pero su cobertura se va extendiendo en varias ciudades de forma bastante rápida. Estos centros, propiedad de grupos turcos, locales u otros (Ramstore-Migros, Interfood, Cash & Carry, Gros, Makro, Perekryostok y más recientemente Metro), incluyen además de alimentación y bebida algunas otras gamas de consumo, y canalizan ya una cuota importante del valor de ventas en Almaty (utilizan la figura del representante o distribuidor para abastecerse de la mercancía).

Las grandes y medianas superficies en forma de centro comercial moderno son contadas todavía salvo en Almaty (City Centre, Promenade, Zoom, Gros, Silk Road, MEGA, Apport) y Astana, aunque se están abriendo algunos más, y hay varios proyectos de extensión a ciudades secundarias. Comprenden pequeños restaurantes, tiendas de servicios y amenidades infantiles, como los centros comerciales occidentales. En los centros comerciales de menor renombre, las tiendas de confección o bisutería, es frecuente encontrar pocas tallas. En algunos casos se encuentran etiquetas extranjeras con el precio retocado, pues los productos se compran en comercios de otros países trayendo la mercancía como equipaje acompañado en viajes personales. A medida que las franquicias oficiales se van abriendo (caso de Zara) esta práctica es cada vez menos frecuente, y no se da en los centros comerciales más recientes y lujosos donde operan sobre todo cadenas y franquicias.

Están apareciendo a su vez, comercios modernos de mayor nivel (aunque siempre de reducida superficie y oferta) con escaparates razonablemente presentados y menor acumulación de mercadería, que ofrecen muebles y productos para el hogar, electrónica, lencería, alta confección italiana o joyería importante. De momento sólo en Almaty se dispone de buena presencia y variedad en esta gama, aunque en las otras ciudades se observa un importante desarrollo reciente.

El precio es el factor determinante en Kazajstán. La atención y el servicio post-venta no parecen constituir todavía un aliciente para el consumidor, quizá por la falta de costumbre o de confianza en que la garantía vaya a estar luego efectivamente disponible. En electrodomésticos y cierta maquinaria que requiere importante soporte técnico para mantenimiento y reparación, los distribuidores sí valoran ya el servicio post-venta junto con el precio. Conviene igualmente señalar que los distribuidores y comerciantes tienen expectativas de beneficio muy superiores a los de otros países y recargan notablemente los márgenes.

Existe una clara influencia del país de origen en la imagen del producto, yendo en contra de los fabricados en China, Rusia o el propio Kazajstán, y en favor de los provenientes de USA, Alemania, Italia o Japón.

Las ferias comerciales, aunque de reducida dimensión, resultan muy numerosas y constituyen un buen punto de orientación sobre el mercado. Por la relevancia que tienen para familiarizarse con los actores de la distribución en Kazajstán y la región, se acompaña al final de esta Guía el Cuadro 4 con los certámenes 2009 para Asia Central programados por los distintos organizadores.

3.3. Importancia económica del país en la región

Tradicionalmente el núcleo dominante en Asia Central, tanto desde el punto de vista comercial como cultural, era Uzbekistán cuya población, además, suponía la mitad del conjunto de los cinco países. Este dominio fue reforzado por la URSS al hacer de Tashkent la gran ciudad de la Región y ensanchar la ventaja económica radicando en Uzbekistán diversa industria pesada, química, del motor y automoción, fabricación de aviones y material militar, entre otras.

Sin embargo, las cosas han cambiado desde los noventa con el descubrimiento de grandes yacimientos petrolíferos y nuevas menas metálicas en el territorio de Kazajstán y con el interés de las compañías petroleras internacionales en grandes inversiones para su explotación, otorgando a éste país el liderazgo económico. Su PIB domina hoy el de la Región en su conjunto y las reservas probadas de crudo, uranio, cobre, carbón y otros exceden con mucho a los demás vecinos, excepto en gas natural del que Uzbekistán y Turkmenistán disponen en mayor medida. El dominio económico se extiende también al campo político, merced a una relación permanente de estrechos lazos con Rusia a diferencia de los altibajos que han protagonizado desde su independencia los líderes de Turkmenistán, Uzbekistán y Tayikistán, y de la relación tranquila pero distante mantenida por Kirguistán.

El Régimen kazajstaní toma últimamente iniciativas de protagonismo en Moscú, Pekín y otros lugares presentándose en cierta forma como jefe de grupo de la Región. Estas iniciativas abarcan varios frentes: propuesta de una moneda común, creación de una Unión Aduanera etc.

3.4. Perspectivas de desarrollo económico

La abundancia de hidrocarburos y varios minerales como uranio, cobre, manganeso y otras menas metálicas y tierras raras de la tabla periódica parecen garantizar durante dos o tres décadas la disponibilidad de recursos financieros realmente importantes para una población de 16 millones. La recuperación de su curso asegura y la puesta en explotación de nuevos campos en un futuro cercano, asegura un aumento de la renta permanente del país en el largo plazo.

Por otra parte el interés estratégico de Europa y USA en el papel futuro de Kazajstán como suministrador independiente (y quizá directo, sin pasar por Rusia) de estas materias, constituye un elemento adicional de confianza en su futuro.

Sin embargo, en el medio plazo surgen dudas respecto al futuro político del país una vez llegado el momento de la sucesión del Presidente Nazarbayev. No existe una línea clara en este sentido habiéndose descartado como sucesores potenciales algunos miembros de la familia presidencial y ello supone quizás la mayor incertidumbre en el clima de inversión en el medio y largo plazo.

Las tasas de crecimientos anuales del PIB, en torno al 10% hasta 2007, se vieron afectadas por la crisis global. La falta de financiación internacional afectó a Kazajstán cuyo riesgo asociado se vió repentinamente elevado, fruto de un excesivo endeudamiento por parte de sus bancos y agravado posteriormente por la caída de los precios del petróleo desde finales de 2008. La suspensión de pagos de la deuda externa de algunos de los principales bancos, supuso la paralización del crédito, del sector de la construcción y un proceso de reestructuración de la deuda que ya, a finales de 2010, parecía encarrilada. A pesar de ello, las cifras oficiales arrojan un crecimiento positivo para 2011

(6,5%) y también para 2012 (5,6%)⁴, favorecidos por la recuperación del curso del petróleo.

A medio y largo plazo, la riqueza derivada de las reservas de petróleo y materias primas, y los ingresos por su exportación suponen una elevación de su renta permanente y aseguran unos recursos suficientes para que el país haga frente a sus deudas, y mantenga cotas elevadas de importación y crecimiento. Ello no implica una senda de crecimiento y desarrollo equilibrado pero sí una elevación de los ingresos del país.

En términos de desarrollo cualitativo, cabe esperar que las reformas institucionales - incluida la lucha contra la corrupción, aspecto donde el país ocupa el puesto 120º mundial- y las mejoras sociales vayan extendiéndose paulatinamente a servicios básicos de agua, saneamiento y espacio vital. Del mismo modo, es deseable que la esperanza media de vida de la población suba en algunos años mejorando las bajísimas cotas actuales y que el país gane algún puesto respecto en los distintos rankings: 120º en la clasificación mundial de la ONG Transparencia Internacional, 82º en el Índice de Desarrollo Humano del PNUD, y 63º en la clasificación del Banco Mundial sobre facilidad para efectuar negocios en 2010.

3.5. Oportunidades de negocio

Se distinguen las oportunidades de inversión de aquellas de exportación:

Oportunidades de inversión

En cuanto a las oportunidades de inversión, el grueso de la IDE va dirigido al sector del petróleo. En este sector la disputa con los inversores extranjeros implicados en el desarrollo del campo de Kashagan -resuelto con una mayor participación del operador nacional- han enrarecido el ambiente inversor. Existe una deriva nacionalista que viene favoreciendo a operadores domésticos y rusos frente a los inversores extranjeros, de modo que las oportunidades son difíciles de identificar y no están exentas de riesgo. Por ello, aquellos sectores promovidos oficialmente, dentro de la política de diversificación económica, y de la mano de las entidades de KAZYNA-SAMRUK deben privilegiarse. Pasada ya la gran ola de privatizaciones, las oportunidades de inversión recaen por tanto en nuevas inversiones.

Las importantes necesidades de infraestructuras requerirán de importantes inversiones en este campo, y será necesario recurrir a la concesión para atraer a la iniciativa privada y asegurar recursos financieros. En julio de 2008 se creó el centro de PPP, para ayudar en el establecimiento de un sistema de concesiones. No obstante, a las primeras ofertas lanzadas en el ámbito de las carreteras, la respuesta ha sido decepcionante, bien por la actual situación de crisis, bien por fallos en el proceso de licitación, o bien por la percepción por parte de los agentes de que el sistema todavía debe madurar. El apoyo de las IFI para desarrollar el sistema de concesiones, vía PPP, todavía debe mostrar sus frutos. Las necesidades de infraestructuras en el sector de transportes son evidentes, y se suman a la voluntad de convertir a Kazajstán en la vía alternativa para el transporte de mercancías entre China y Europa. El propio Ministerio de transporte prevé inversiones por valor de 17 000 M\$, mediante 59 proyectos en los próximos 5 años. Con todo, sigue siendo la financiación la que debe encontrarse en un entorno en el que el sistema de concesiones todavía no ha hecho sus pruebas.

En el ámbito privado destacan varias aéreas, todas ellas sujetas a una especial atención por parte del gobierno en torno a su planificación. Ello se traduce en tratamientos

⁴ Fuente: FMI

favorables desde el punto de vista fiscal, del apoyo financiero y facilidades de todo tipo. Kazajstán se caracteriza por la proliferación de planes estatales que se solapan en el tiempo y se sustituyen de forma regular a medida que se van incumpliendo los planes anteriores. Muchas de estos planes hacen referencia a los mismos sectores y su desarrollo adolece de escasa concreción sobre detalles importantes (Fuentes de financiación, modalidades de operación, etc.).

La filosofía general de esta planificación ha sido la de aliviar la excesiva concentración del sector productivo en el sector extractivo mediante la diversificación energética (Programa de clusters de 2003, El programa de proyectos rompedores -break through projects- en 2007, y Programas con Horizonte 2015, 2030, etc.). La línea reciente viene plasmada en el programa para el desarrollo industrial y de innovación para 2010-2014 que aúna el conjunto de iniciativas existentes y señala 162 proyectos (todavía no públicos), inscrito dentro del programa más amplio de desarrollo estratégico de 2020. Parece que el nuevo programa se centra en sectores más acordes con las ventajas comparativas del país y prescinde de sectores de alta tecnología de difícil implantación. Se destacan los siguientes sectores:

- Petróleo y Gas: existen bloques offshore que deben ser privatizados mediante concursos.
- Generación de Electricidad: existen oportunidades en las unidades de producción regionales. Existen riesgos no sólo respecto a tarifas sino a respeto por parte del gobierno de sus compromisos.
- Agricultura: se trata de un sector con respaldo del gobierno (Kazagro) para potenciar grandes explotaciones mejor capitalizadas, en un amplio abanico de sectores (Viveros, transformación, procesamiento, embalaje, etc.). Coincide con un gran potencial del país dadas las vastas extensiones de tierras cultivables. Se pretende fomentar el proceso de esta producción.
- Sector de procesado de alimentos: asociado al potencial agrícola del país, surgen condiciones de desarrollo para una industria agroalimentaria todavía infradesarrollada y que entra dentro de los sectores privilegiados por las autoridades.
- Proceso de productos de la minería mediante grandes plantas: el país exporta los minerales todavía en forma bruta en gran medida y se quiere aumentar el valor añadido de estas exportaciones.
- Material y equipo de construcción: a pesar del parón actual el déficit en la oferta de este tipo de material requerirá de aumentar su producción local.
- Metalurgia: la dotación de hierro del país hace que se quiera potenciar en mayor medida esta industria.
- Sector Químico: dada la dotación de petróleo, se quiere potenciar su transformación mediante importantes plantas con apoyo del gobierno. Esto es factible para plantas de ciertos productos pero más complicado para ciertas industrias (farmacia por ejemplo).
- El sector de las franquicias inicia una expansión en la que las empresas españolas pueden tener oportunidades pero se enfrenta a un escaso desarrollo del sector. (Mango, Cortefiel, Springfield, Zara, Bershka, Massimo Dutti, Adolfo Domínguez, Carrera y Carrera, y desde enero de 2009 una tienda de la cadena de joyería Tous).

Para las oportunidades de inversión, promovidas y fomentadas desde el sector público, es necesario vigilar y recabar información a través del conglomerado Samruk Kazyna, que cubre gran parte de los sectores productivos.

De forma general la información de proyectos de inversión es poco accesible y se requiere de la petición expresa o vías directas de comunicación con cada entidad. Por otro lado, la estrategia de las autoridades es favorecer o forzar la creación de Joint ventures con socios locales. Por ello, el contar con un socio local fiable, y un plan financiero claro y viable, puede facilitar enormemente el inicio de proyectos.

Oportunidades de Exportación

Kazajstán es una economía dependiente de sus exportaciones de materias primas, sobre todo del petróleo. Ello hace que deba importar gran parte de lo que se consume internamente pues no es producido localmente. El intenso crecimiento económico vivido hasta 2008 hacía que las importaciones aumentasen rápidamente, pero la crisis ha frenado esta voracidad. Las empresas exportadoras deben hacer previsiones sobre el medio plazo. Las autoridades del país buscan la diversificación productiva y para ello promueven diversos planes de apoyo a ciertas industrias, lo cual debe ser tenido en cuenta de cara a identificar oportunidades de inversión.

Desde el punto de vista de las oportunidades de exportación, aunque la crisis ha supuesto un freno claro a las importaciones del país, que se redujeron un 42% en 2009, se pueden señalar sectores en expansión en el medio plazo. Los Materiales y sistemas de edificación constituyen una partida destacada de importación dado que Kazajstán debe importar más de la mitad del material que usa en construcción. A pesar del evidente parón de los proyectos dependientes de la financiación, el sector de la reforma brinda oportunidades.

En los equipos para la industria extractiva y transporte de fluidos, el volumen de contratación es muy elevado dada la importancia del sector en el país, aunque la política de sustitución de importaciones impone a los operadores nacionales y extranjeros la preferencia por suministros locales. El sector de la minería también demanda maquinaria y equipos, aunque la competencia rusa está bien asentada.

Los equipos eléctricos para generación y transmisión deben ser importados dada la obsolescencia de las infraestructuras del país y los déficits energéticos en zonas de la extensa geografía.

La agroindustria, desde la explotación agrícola hasta el ensilado, procesamiento, transformación y distribución de carnes, verduras y hortalizas - no así la láctea que está mejor desarrollada-, es una prioridad del gobierno y está en fase de despliegue. El gobierno apoya este sector a través de diversos canales de financiación (la maquinaria se adquiere tanto en compras directas como en leasing de equipos a través de KazAgroFinance que gestiona casi 1.000 M\$ anuales). Se añade la creciente demanda urbana de productos envasados y preparados, derivadas del aumento de la renta y la adopción de gustos occidentales.

Los bienes de consumo siguen siendo importados de forma creciente de la mano de la evolución de los hábitos de compra de la población. Algunos sectores tienen ya buena presencia e imagen española en el país como el mueble, la iluminación, la cerámica sanitaria y de revestimiento y parcelas de alimentación: aceite de oliva, aceitunas, embutidos, pasta y preparados para sopas. A ellos se agregan ahora la confección y el calzado, con la aparición de tiendas y gusto por las marcas internacionales destacadas, incluidas las españolas, algunas bajo franquicia (Mango, Zara, Carrera y Carrera, y desde enero de 2009 una tienda de la cadena de joyería Tous).

Las telecomunicaciones están en plena fase de desarrollo, pero con escasa competencia con un monopolio de Kazaktelecom. El 98% del equipamiento de telecomunicaciones debe importarse, pero se centra en el sector de los operadores. En temas de proceso de datos, gestión de sistemas y aplicación de tecnologías informáticas existe una creciente demanda institucional y empresarial de servicios.

Los sistemas medioambientales ligados a la explotación petrolífera y de gas, y al desarrollo urbano, requerirán de notables importaciones dado los niveles de partida. La aparente voluntad gubernamental de potenciar las energías renovables, en el marco de la reciente ratificación del protocolo de Kyoto, puede suponer oportunidades en el sector aunque la falta de desarrollo para este último es notable.

4. IMPORTACIÓN (RÉGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR)

En 2009 el Consejo Superior de la Unión Aduanera de los tres países, Kazajstán, Rusia y Bielorusia, finalizaron la formación de la base legislativa de la Unión y en Diciembre del 2009 aprobaron las Tarifas aduaneras homogéneas, entrando el Código aduanero en vigor en julio 2010.

Dado que muchos aspectos legales de la importación todavía están en proceso de ratificación, abajo se facilitan los datos actuales del régimen de comercio exterior vigente en Kazajstán (septiembre de 2010).

4.1. Tramitación de las importaciones

El Decreto N. 2021 de 1995 sobre Actividades Exteriores, la Ley N. 2198 de 1995 sobre Registro de Personas Jurídicas y su enmienda de Marzo 2004 imponen la obligación de registro para poder desempeñar labores de importación y exportación. Adicionalmente a ello, la Ley sobre Licencias para actividades económicas requiere disponer de licencia para operar en 100 actividades y 249 subactividades, entre las que se incluyen el almacenamiento y manejo de varias mercancías, el comercio de licores y otros productos, y la gestión de divisas.

Tanto las personas físicas como las oficinas de representación extranjeras pueden presentar declaraciones en Aduana. En cambio, las sucursales no son reconocidas a estos efectos y deben recurrir a agentes de aduana autorizados.

Es virtualmente imposible despachar un envío sin recurrir a un agente, pero los contratos con éstos se establecen de forma rápida y económica, generalmente para un período indefinido aunque el móvil inmediato sea una operación singular.

Los documentos necesarios para solicitar un despacho incluyen:

- Declaración de aduana.
- Documento del transporte y certificado de su coste.
- Pasaporte de Transacción (figura peculiar kazajstaní relacionada con el control de divisas, que recoge los datos principales de la operación; protestada su exigencia en la OMC, el Ministerio de Comercio ha insistido en que pretende mantenerlo).
- Facturas con el valor, o pro-forma invoice.
- Documentos de embarque.
- Contrato o acuerdo de compra.
- Certificado de origen (importante, ya que las mercancías sin origen probado sufren un recargo).
- Certificados de conformidad, cuando sean precisos.
- Licencia de importación o exportación, cuando sea precisa .
- Declaración de exportación en el país de origen (Opcional sólo, desde enero 2008).
- Poder o autorización de actuación a favor del agente.

En junio 2007 se decretó la exigencia al importador de presentar la declaración original de exportación, lo que es contrario a las disposiciones OMC. Tras intensas gestiones de la UE y EEUU, la ley ha quedado enmendada en enero 2008 retirándose el carácter obligatorio de la presentación del DUA.

Para agosto de 2009 se preveía un nuevo código de aduanas cuya principal novedad sería la introducción de un sistema de ventanilla única electrónica, sin embargo éste se retrasa debido a la constitución de la Unión Aduanera que tiene previsto hacer efectivo el Código Aduanero de la Unión en Julio de 2010.

4.2. Aranceles y Regímenes económicos aduaneros

A septiembre de 2010 está vigente el nuevo Código Aduanero de la Unión aduanera formada por Rusia, Bielorusia, y Kazajstán y cuyos textos completos pueden consultarse en las páginas web de la Unión Aduanera (www.tsouz.ru) y de las Aduanas kazajas (www.keden.kz) y el nuevo Código de Aduanas de 2010 (Nº 296-IV 3) de Kazajstán, elaborado en conformidad con el Código Aduanero de la Unión Aduanera.

El arancel no constituye barrera significativa en general. No obstante la creación de la UA con Rusia y Bielorusia ha supuesto una elevación de los aranceles, situando el nivel medio aplicado del 6,6% a cerca del 15%; los aranceles de más de 5.000 mercancías, productos alimenticios y maquinaria entre ellos, han sido elevados para corresponder a los de Rusia. Sin embargo, Kazajstán seguirá utilizando el régimen común externo de tarifas de importación. Por ejemplo, unos 900 tipos de mercancías (aviones modernos, ciertos tipos de motores, frutas tropicales etc.) se quedan exentos de tarifas. Otros 400 productos están sujetos a un período de transición de 1,5 a 5 años (entre ellos se encuentran productos farmacéuticos, equipo médico, papelería, productos procesados de aluminio, materias primas para industria petroquímica, vagones etc.)

En general el arancel plantea problema de competitividad a firmas europeas en listas de productos que sufren picos y en los que existe oferta de países CIS que están exentos de gravamen. Otra dificultad es la no aceptación de certificados de conformidad emitidos por otros países salvo los CIS.

En cuanto principales regímenes aduaneros para las mercancías a saber según el nuevo Código de Aduanas de Kazajstán ahora éstos se denominan como "procedimientos aduaneros" pero tratan de los mismos regímenes que en la ley antigua del 2003 que se indican a continuación.

Libre circulación.- Permite la utilización sin restricciones de los bienes una vez satisfechos sus aranceles, accisas, IVA y costes de despacho y almacenamiento.

Importación temporal.- Ahorra al importador el pago de una parte de los gravámenes e IVA durante un tiempo determinado. Requiere la aprobación de las autoridades aduaneras y, en todo caso, inferior a tres años y prorrogable anualmente. El importador deberá abonar en prorrateo mensual el 3% del arancel y accisas que corresponderían bajo tráfico libre.

Importación condicionada.- Se permite la importación de los bienes pagando un gravamen reducido, pero solo podrá dárseles un uso restringido que se establece.

Cualquier situación como mercancías en tránsito, reimportación y re-exportación, mercancías en tiendas libres de impuestos, almacenaje aduanero, mercancías para reprocesamiento dentro o fuera del territorio nacional, exportación temporal, mercancías en free-zonas, depósitos francos, mercancías confiscadas, y regímenes especiales (misiones diplomáticas, fuerzas armadas, etc.), revierte a alguno de los tres regímenes antedichos.

La mayor parte de las mercancías recaen dentro del régimen de libre circulación y están sujetas a aranceles (Tarifas aduaneras homogéneas de la Unión Aduanera N. 130 del 2009) que se aplican sobre su valoración en aduana. El precio de valoración ha sido objeto de frecuentes problemas, especialmente en lo tocante a los precios de transferencia aplicados por empresas multinacionales en sus envíos entre filiales, y el Código de Aduanas de Kazajstán establece seis procedimientos para su determinación, que van desde el valor declarado hasta la composición de costes pasando por la comparación con otras mercancías similares. Recientemente ha sido enmendado de nuevo para reducir conflictos en la determinación del valor.

Según el nuevo código aduanero del país el arancel se adapta a la nomenclatura de 9-10 dígitos.

El arancel de normal aplicación tiene un sistema de reducción (Preferencias Generalizadas) del 25% para los países en desarrollo en 1.500 posiciones estadísticas y del 100% para los países menos adelantados (PMA's listados por Naciones Unidas), por

más que hay series de productos que mantienen el gravamen estándar aunque procedan de estos países. También está exento de arancel (salvo para el tabaco, licores y algunos alimenticios) el comercio con Rusia, Bielorrusia, Kirguistán, Tayikistán, Uzbekistán, en virtud de los acuerdos establecidos al efecto.

Hay un listado de productos que reciben tratamiento arancelario diferente (algunos quedan simplemente exentos) cuando su importación se efectúa como equipaje acompañado de personas físicas en viaje.

Buena parte de los tipos arancelarios efectivamente aplicados en frontera son inferiores al arancel consolidado.

Un buen número de bienes (1.152 renglones) tiene su importación sujeta a accisas por unidad, peso o volumen, en virtud del Art. 280 del Código Fiscal del 2009 enmendado en 2010 que incluye bebidas, tabaco, automóviles, gasolinas y gasóleo.

El IVA a satisfacer tras la importación es el 12% desde enero 2009 y se aplica a la suma del valor CIF, el arancel o gravamen pertinente, y los costes de despacho y almacenamiento aduanero en que se haya podido incurrir.

El Consejo Arancelario puede conceder preferencias y reducciones arancelarias para determinados orígenes y utilidades de los bienes (p. ej. ciertos proyectos, sectores económicos prioritarios....) y algunas clases de inversionistas. Tal es el caso de los inputs destinados a la construcción de Astana, o al futuro centro financiero de Almaty.

Kazajstán no aplica Contingentes Arancelarios. Y, de todas formas, en febrero 2008 impuso una cuota de 47.000 Tm a la importación de azúcar hasta octubre, en diciembre 2009 ha impuesto otra de 20.000 Tm a la importación de carne.

Por último, hay una lista de productos de [importación prohibida](#), [de cuotas restringidas](#) o canalizada por vías especiales (Art. 8, 125, 142, 153, 165, 175 y 240 del Código Aduanero).

Varios productos enfrentan arancel o restricciones también para la exportación; en particular las gasolinas, gas, petróleo y combustibles en época de cosechas, cereales en grano, semillas oleaginosas. Algunos como metales raros o materias medicinales de origen vegetal o animal están sujetos a licencia (Art. 40 de la Ley de licencias del 2007 N. 214-III, Decreto N. 578 del 2008) o cuotas por motivo de compromisos internacionales de auto limitación u otras causas.

En previsión de la reforma fiscal que entró en vigor el 1 de enero de 2009 con enmiendas del marzo 2010, se estableció previamente un arancel a la exportación de crudo en mayo de 2008 –en un principio excluyendo a aquellas empresas en régimen de estabilidad fiscal, posteriormente no fue así– que ante la caída de los precios del petróleo se ha dejado en 0%, aunque no se elimina la figura.

Se debe llamar la atención sobre el hecho de que la regulación a estos efectos está en pleno proceso de cambio a raíz de la UA y que pueden existir cambios.

4.3. Normas y requisitos técnicos

Los procedimientos, autorizaciones, control y supervisión aferentes al comercio y la distribución se recogen en la Ley de Regulación de Actividades Comerciales y en los artículos relevantes del Código Civil.

Certificación: Existe una amplia normativa sobre homologación que puede encontrarse en forma de cuadernillos específicos redactados en lengua rusa. Dicha homologación es necesaria para la venta, publicidad y uso de los productos para los que se requiera.

El Centro Nacional de Certificación y peritaje dispone de varios centros y laboratorios de ensayo con vistas a la homologación de material electromagnético, equipos de industria química, mobiliario, cosméticos, alimenticios, equipo médico, materiales de construcción, entre otros. Kazajstán posee acuerdos con otros países CIS para reconocerse

mutuamente los certificados de homologación, sin embargo no reconoce los certificados emitidos por el resto de países.

Licencias: Las empresas que deseen implantarse en Kazajstán, o importar directamente sin el apoyo de un socio local, deberán obtener las licencias correspondientes. Este proceso resultará complicado para un particular sin experiencia y se recomienda el uso de consultorías legales especializadas.

Contratación y etiquetado: Los contratos comerciales y otra documentación -incluidas las instrucciones acompañantes al producto- deben redactarse en kazajo, además de ruso u otra lengua que los interesados estimen oportuna. De hecho, la distribución utiliza principalmente el ruso; y, cuando interviene alguna firma extranjera, el inglés.

El etiquetado está sujeto a prescripciones sobre denominación, marca comercial, composición, país de origen, fechas de producción, límite de caducidad, importador y otras, incluidos los idiomas en que deben imprimirse las etiquetas.

A pesar de -o, quizá, precisamente por- la prolija normativa existente, las aduanas con su corrupción, siguen constituyendo el obstáculo al comercio y a los proyectos de inversión física que con mayor frecuencia denuncian y reiteran los operadores económicos extranjeros.

4.4. Regulación de cobros y pagos al exterior

En Kazajstán, al igual que en tantos otros países, la calificación distintiva de la persona física o jurídica en materia de control de cambios es la de residente, habiéndose abandonado ya la antigua taxonomía nacional/extranjero.

Los pagos entre residentes y no residentes por transacciones corrientes -destacadamente las compras de bienes y servicios- están liberalizados y el país tiene adquirido el compromiso de cumplir las obligaciones del Artículo VIII sobre pagos del FMI. El tengue es convertible (con restricciones por vía de capital) y sigue un régimen de flotación sucia con intervenciones fuertes aunque puntuales del Banco Nacional.

Vienen igualmente sujetas a autorización múltiples operaciones de pago de residentes a no residentes (por compraventa inmobiliaria, por exportación de ciertas mercancías, por adelantos de pagos en comercio exterior, por préstamos y su devolución en cifra superior a 10.000 \$, por cesión de importes para gestión o administración...) así como la apertura de cuentas por residentes en bancos extranjeros (Resolución de 25 Octubre 2005).

Otra serie de operaciones están sujetas sólo a registro en el Banco Nacional: pagos entre residentes y no residentes relacionados con comercio exterior que conlleven crédito, que se relacionen con propiedad intelectual o que deriven de transacciones de propiedad inmobiliaria; transferencias de entrada a favor de no residentes por importes superiores a 10.000 \$; créditos proporcionados por un no residente a un residente -incluido el leasing - por encima de 100.000 \$; las remesas llegadas como parte de inversiones extranjeras; pagos para operaciones de cartera efectuados por no residentes; extracciones de efectivo por no residentes de sus propias cuentas bancarias debiendo explicar la utilización pretendida con los fondos.

El límite de divisas en viajes personales de salida o entrada al país es de 10.000 \$, pero en montos inferiores se requiere su declaración formal.

El ingreso de divisas obtenidas por exportaciones debe hacerse en cuenta bancaria y dentro de un plazo no mayor de 180 días, al igual que la devolución o compensación de los posibles adelantos o depósitos que los residentes deban hacer por motivo de importaciones. Ha quedado abolida para los exportadores la anterior obligación de cambiar y entregar al sistema bancario el 50% de las divisas percibidas por sus ventas.

Las divisas se negocian en el mercado de valores KASE, creado en 1993 precisamente para posibilitar estas transacciones y poner en circulación la nueva moneda nacional, aunque ahora se negocian en él acciones de empresas y papel.

Las entidades financieras precisan licencia para negociar en divisas, abrir cuentas bancarias en moneda extranjera, abrir cuentas en moneda local a residentes en bancos extranjeros dentro del país, cambiar y efectuar transferencias, pagos y cobros con el exterior, y mantener cuentas bancarias fuera de las fronteras.

El Gobernador del Banco Central ha expresado intención de liberalizar los cambios y las transacciones por cuenta de capital con una normativa que adoptará estándares de la Unión Europea. Entre tanto, el Banco y el Presidente de la República tienen la facultad de introducir restricciones o detener operaciones concretas.

4.5. Contratación Pública

El tamaño del sector estatal y su participación porcentual en la inversión bruta anual son reducidos. No obstante, existen oportunidades de suministros y negocio no sólo en el ámbito estatal sino en corporaciones locales y empresas públicas.

La norma vigente hasta el 2007 (Ley N. 321-II sobre Compras Estatales de mayo 2002 y las Resoluciones N. 1158 de Normas sobre la Organización de las Compras Estatales de Octubre 2002, la N. 1163 de Procedimientos Especiales para las Adquisiciones Estatales de noviembre 2000 y la Orden N° 8 sobre Documentación Estándar de Concursos) quedó reemplazada por la nueva Ley de Compras Públicas N. 303-III del 21 de julio 2007 enmendada varias veces en mayo, julio 2008 y noviembre, diciembre 2009.

La mayor parte de estas adquisiciones se hallan sujetas a concursos de diversos tipos en forma electrónica desde enero del 2010. Este requisito, que teóricamente constituye una ventaja - sobre todo para el exportador que se acerca al mercado por vez primera -, dista de solucionar las cosas todavía. La falta de transparencia y los plazos extraordinariamente reducidos y destinados a insiders dificultan la participación espontánea y resulta preciso disponer de algún buen contacto local ya desde la gestación de las propias especificaciones.

La adquisición mediante tenders viene estipulada en los casos siguientes:

- Compras estatales y de empresas afiliadas
- Compras de bienes y servicios de los denominados Monopolios Naturales
- Compras de bienes y servicios de los usuarios del subsuelo (petrolíferas y mineras)
- Adjudicaciones de derechos de uso del suelo
- Operaciones de venta para privatizar activos públicos.

Según la categoría o circunstancia, el método será: tender público o restringido (con dos fases en ambos casos), compra a un suministrador predeterminado, petición de ofertas de precios y adquisición en mercado.

La normativa indica que la adjudicación de concursos habrá de tener en cuenta no solamente el precio, sino el conjunto de los factores relevantes de la oferta y que el contrato subsiguiente se atenderá al objeto y condiciones de lo ofertado por el ganador.

De cualquier forma, y al igual que en muchos países, suele resultar decisiva la alianza con alguna firma local. Si se cumplen ciertos requisitos de contenido doméstico, el concursante nacional dispondrá de una ventaja de hasta el 20% en precio sobre los extranjeros.

El artículo 9 de la Ley prevé la posibilidad de reclamación y revisión, así como la indemnización de pérdidas que pueda causar una adjudicación indebida.

En lo que respecta al importante capítulo de los recursos del subsuelo, su regulación corresponde al Decreto N. 108 de enero 2000 y al Decreto N. 13 del Ministerio de Energía, fechado el 21 de enero de 2003. En el caso de las empresas petrolíferas, se registrarán por contratos de servicios quedando desechados los PSA a partir de 2008 para nuevas exploraciones.

Las empresas mineras o petrolíferas vienen sujetas, por otra parte, a umbrales estrictos sobre origen nacional para sus adquisiciones a lo largo de un ejercicio económico,

debiendo aportarse al organismo inspector detalladas demostraciones de inexistencia del bien o servicio en el país, en caso de sobrepasarlos. La nueva ley sobre adquisiciones (procurement) aplicable a concesionarios de recursos del subsuelo aprobada en diciembre 2007 fija igualmente una ventaja del 20% para los concursantes nacionales en los tenders convocados en este campo.

Por último, la Ley de Concesiones administrativas para la construcción y gestión de proyectos y servicios N. 167-IV, promulgada en 2006 y enmendada en julio de 2008 y en diciembre de 2009, ha sido comentada en otro epígrafe.

5. INVERSIONES EXTRANJERAS / INCENTIVOS A LA INVERSIÓN

5.1. Marco legal

La inversión extranjera es hoy un componente clave de la economía del país no sólo por su papel insustituible y determinante en el ámbito petrolero, sino por representar anualmente el 40% de la inversión total en capital fijo de la nación.

Se rige por tres conjuntos de Leyes principales:

-- *Para la inversión directa convencional*, la Ley de Inversiones de 8 de enero de 2003, la Resolución N. 436 de 8 de mayo 2003, y su enmienda en 17/09/2005.

A diferencia de la situación anterior, es característica distintiva de la nueva normativa su unidad de enfoque para la inversión, sea ésta nacional o extranjera.

-- *Para las concesiones*, la nueva ley sancionada en julio de 2006 y complementada por un Decreto en marzo 2007 que contempla por vez primera este tipo de inversión extranjera para infraestructuras y que abre el paso a operaciones bajo la forma PPP, BOT y otras. Dirigida principalmente a la creación de infraestructuras de carretera y ferrocarril, debiera permitir también, quizá a más largo plazo, abordar la gestión de aguas, electricidad o residuos urbanos. Quedan fuera de su ámbito las concesiones de explotación de recursos naturales y subsuelo.

La autoridad encargada de lanzar los concursos, registrar y otorgar las concesiones será el Comité estatal para la Privatización. Sin embargo, las autoridades locales y diversos ministerios retienen el poder de concesión en los ámbitos de sus competencias lo que complica el proceso. En todo caso, la propiedad de los terrenos seguirá siendo estatal y tampoco puede utilizarse el valor de la instalación como colateral de financiaciones.

Su publicación se acompañó del anuncio de exenciones de IVA para este tipo de inversiones y sus inputs así como de aranceles para los equipos y bienes que necesiten importar. En todo caso la Ley ha sido enmendada de nuevo en diciembre 2007 y se está en espera de reglamentos que la desarrollen.

-- *Para las actividades extractivas* y del subsuelo rigen leyes sectoriales específicas como la Ley de Minería de Enero 1996, Ley sobre la Energía de julio 1998 y Ley sobre el uso del Subsuelo y el Petróleo de 1993 (enmendada varias veces, la última en septiembre 2007) y la Ley sobre explotaciones Off-shore de 2005. El conjunto se completa con la normativa sobre concesiones mineras (Decreto N. 108 de 2000 sobre Concesión de Derechos Mineros y el N. 13 de 2003 sobre la organización de los concursos para minería.

En Diciembre 1999 el Decreto sobre Utilización del Subsuelo fue modificado imponiendo a las empresas petrolíferas duras obligaciones de adquisición de bienes y servicios locales y constituyendo una Junta oficial que fiscaliza las compras y concursos de suministros por las petroleras, la cual debe dar su conformidad sobre el cumplimiento de los requisitos de nacionalidad.

En 2004 se aprobó una nueva modificación de la ley para otorgar al Gobierno controles en la venta de participaciones en explotaciones de petróleo y gas por vía del derecho de tanteo (Derecho de adquisición preferente) en cualquier venta de participaciones que plantee un miembro de los consorcios. La norma, emitida con carácter retroactivo para imponer la venta al Estado de una participación en el consorcio de Kashagan, ha sido ya aplicada dos veces.

Otra enmienda importante ha sido la imposición en octubre de 2005 de la participación mayoritaria de KazMunaiGaz en cualquier acuerdo futuro de explotación petrolífera y la ampliación de derechos preferenciales a favor del Estado para la compra (a través de KazMunaiGaz) de participaciones de consorcios con derechos de explotación, no sólo al concesionario mismo sino a cualquier entidad o grupo que puedan tener influencia sobre sus decisiones. En Agosto 2005 se promulgó la "Ley sobre Acuerdos de Producción Conjunta para operaciones Off-shore", que regula separadamente las concesiones y explotación en las zonas del Caspio y el Aral pertenecientes a Kazajstán. Sin embargo, desde 2008 se abandona el sistema de PSA para cualquier concesión futura de hidrocarburos, el país se entenderá con los posibles interesados mediante contratos de servicios, cuya definición no ha especificado.

En diciembre 2007, y al hilo del tormentoso forcejeo para desmontar a AGIP como operador único del principal yacimiento de hidrocarburos (Kashagan) e imponer nuevas aportaciones al consorcio, se ha promulgado una nueva normativa que permite la cancelación unilateral de licencias concedidas para la explotación de recursos minerales cuando se estime que su gestión afecta al interés económico del país y su seguridad.

Volviendo al ámbito convencional, es decir a los sectores no extractivos, la Ley de Inversiones de 8 de enero 2003 supuso el establecimiento de un régimen unificado para todas las inversiones, sean nacionales o extranjeras. La ley garantiza la estabilidad de condiciones para los contratos en vigor y establece que los futuros deberán respetar "la seguridad ecológica, salud y ética nacional". Sanciona la posibilidad de dirimir diferencias mediante arbitraje internacional, pero limita las disputas susceptibles de acogerse y no fija mecanismo claro para él.

En cuanto a su ámbito, la ley declara que, para aspectos particulares referentes a sectores concretos, se acatará lo que dicten las normas y disposiciones del ramo correspondiente.

En principio, todos los sectores de actividad y zonas geográficas están abiertos al inversionista, salvo los que se especifiquen en otra legislación por razones de seguridad nacional u otras, incluidas limitaciones al porcentaje accionario en manos extranjeras. Aunque la nueva Ley sobre licencias de actividad introducida en 2007 ha flexibilizado procedimientos y plazos, subsisten 101 actividades productivas y 247 subgrupos sujetos a licencia. Figuran entre ellos:

- Generación, transporte y distribución eléctrica y de vapor para calefacción.
- Ingeniería y explotaciones hidráulicas.
- Ingeniería y explotación de productos industriales peligrosos.
- Ingeniería y explotación de recursos mineros, perforaciones, petróleo y gas.
- Ingeniería, explotación y reparación de oleoductos, gaseoductos y depósitos a presión.
- Refinamiento y derivados de petróleo.
- Calefacción doméstica a gas.
- Procesado de materias primas.

La inversión extranjera en el sector financiero (en especial banca y aseguradoras) viene sujeta a requisitos indicados en el epígrafe dedicado a éstos y acaba de relajarse en parte con las enmiendas entradas en vigor en 2006; particularmente en lo relativo a la autorización de mayoría extranjera en el capital y a la eliminación de autorización previa para la apertura de sucursales. Las empresas filiales, en cambio, lo siguen requiriendo. Cualquier participación individual de persona física o jurídica en un banco o aseguradora que exceda el 10% del capital está sujeta a aprobación del organismo regulador (Banco Nacional).

La ley otorga ciertas garantías estatales: compensación a los inversionistas en caso de promulgarse normas o de actuaciones oficiales que no se ajusten a ley; indemnización en caso de requisiciones o expropiación, que deberán calcularse a precios de mercado;

libertad para disponer libremente de su beneficio neto después de satisfacer impuestos y otras obligaciones; transparencia en la publicación de leyes y normas que les afecten y acceso a información sobre entidades.

El Código del Suelo (2003) prohíbe la compra de terrenos por personas físicas extranjeras y la importación de divisas con fines de inversión inmobiliaria está restringida, si bien se anuncia el plan de eliminar en 2007 varias limitaciones al acceso. Las personas jurídicas extranjeras pueden adquirir derechos de uso permanentes con fines industriales o residenciales, pero no agrícolas. La duración de los títulos de uso de la tierra con fines agrícolas extendidos a favor de entidades extranjeras no puede superar los 10 años.

En el sector de telecomunicaciones la propiedad extranjera está limitada al 49% en las operadoras que disponen de telefonía fija, red de larga distancia y comunicaciones internacionales.

Citemos por último un concepto bastante utilizado en Kazajstán, el denominado "monopolio natural" que dispone incluso de regulación específica: la Ley de Monopolios Naturales de junio 1998. Se aplica a actividades donde una empresa dispone de más del 35% del mercado (o dos de ellas más del 50%). Tales actividades están registradas, el Comité de Defensa de la Competencia controla su legalidad y la Agencia Estatal de Regulación de Monopolios regula los precios y tarifas en infraestructuras mientras que la de Supervisión Financiera y la de Información y Comunicaciones lo hacen en sus respectivos sectores. La nueva enmienda N.120 a la ley de 1998, promulgada el 14 de enero 2006 establece que, las modificaciones de precios solo podrán autorizarse una vez al año.

La norma dictada el 14 de marzo 2006 define como monopolio natural las siguientes actividades: Transporte y distribución de combustibles, gas y crudos; transmisión, despachos y distribución eléctrica, así como alguna generación (p.ej. GRES); telecomunicaciones por cable acceso a redes; ferrocarriles; navegación aérea y marítima; puertos y aeropuertos; provisión y distribución de calefacción urbana; abastecimiento de aguas y alcantarillado; servicios postales.

Parte de dichos sectores son de dudosa consideración como monopolio natural según estándares internacionales y se han dado varias protestas por actuaciones restrictivas o penalizaciones a firmas bajo acoso utilizando esta figura.

Una nueva Ley de Monopolios promulgada en 2006 intenta restringir y regular las situaciones monopolísticas con carácter general.

5.2. Repatriación de capital/control de cambios

El banco central de Kazajstán permite la flotación del tengue, que es plenamente convertible. Desde 1996 Kazajstán obedece al Art. 8 del FMI que obliga a la plena convertibilidad y la eliminación de todos los controles en las transacciones corrientes.

La normativa que rige este campo (Ley de 1996) ha sido enmendada en 2007 definiéndose mejor las atribuciones de seguimiento y control por el Banco Nacional, el concepto de Inversión Extranjera, el régimen de notificaciones y el tratamiento de los créditos tradicionales, depósitos de garantía bancaria para cobertura de emisiones y otras transacciones financieras.

La Ley de Regulación de los Cambios impone la utilización exclusiva del tengue en todas las transacciones que tengan lugar en el interior del territorio, siendo obligatorio efectuar a través de cuenta bancaria los pagos en divisas en el territorio por servicios, contratos y demás. Resulta frecuente, sin embargo, la fijación de precios en dólares y el uso físico del dólar en pagos importantes como compras inmobiliarias, alquileres y otros.

Las entidades financieras precisan licencia para negociar en divisas, abrir cuentas bancarias en divisa extranjera, abrir cuentas en moneda local a residentes en bancos extranjeros dentro del país, cambiar y efectuar transferencias, pagos y cobros con el exterior, y mantener cuentas bancarias fuera de las fronteras.

Las transacciones en divisas sólo pueden ser realizadas desde una cuenta en divisas tanto para residentes como para no residentes. Según la ley los residentes y no residentes pueden hacer salir fuera del país hasta 10.000\$ en efectivo sin certificar el origen de esa cantidad, pero cualquier cantidad que excede 3.000\$ debe ser declarada. Cualquier cantidad por encima de los 10.000 debe ser acompañada por un certificado del banco nacional.

La repatriación de beneficios e intereses de préstamos de inversión extranjera, así como las amortizaciones de principal y el producto de liquidaciones están autorizados y la Balanza de Pagos recoge cada año salidas de varios miles de millones de dólares por estos conceptos.

La crisis financiera iniciada en 2007 ha visto, no obstante, frenar el proceso de liberalización. En agosto de 2009 se ha tramitado en el parlamento una enmienda a la ley que tiene por objeto, además de simplificarla, extender la posibilidad de restricciones por razón de seguridad y estabilidad nacional. Aunque sea de forma precautoria y no está previsto su uso, la ley establece las diferentes posibilidades de restricciones (Depósitos obligatorios sin intereses en el Banco nacional, venta obligatoria de las divisas de los residentes, limitaciones de transacciones en divisas a los bancos extranjeros).

5.3. Incentivos a la inversión

El Mº de Industria y Comercio tiene un Comité de Inversiones que supervisa lo referente a estas actividades y que está encargado de otorgar diversas preferencias a la inversión, mediante contrato. También se ha creado un Consejo de Inversionistas Extranjeros presidido por el propio Nazarbayev, que se reúne anualmente para intercambiar opiniones y problemas referentes a la inversión extranjera con idea de mejorar el clima para la misma.

Al objeto de promover la inversión, existen diversos incentivos cuya naturaleza y procedimiento de solicitud vienen regulados en la Resolución N. 43 de 8 de mayo de 2003 y su enmienda de 17 de septiembre de 2005. Por otra parte, ciertos campos concretos (construcción de la ciudad de Astana, infraestructura industrial, industrias procesadoras, viviendas, turismo y agricultura) disponen de rebajas fiscales de hasta cinco años, exenciones arancelarias para ciertos activos fijos e inputs si no hay fabricación nacional homóloga, hasta un límite del 30% del importe del activo fijo, y otras. También hay ventajas específicas para inversiones que se localicen en parques industriales y varias zonas especiales.

En los últimos años se han creado varias entidades públicas orientadas al desarrollo de proyectos y que disponen de importantes dotaciones de recursos para cofinanciar, ofrecer garantías o incluso tomar participaciones de capital en nuevas empresas privadas de iniciativa doméstica o extranjera. Sus perfiles están disponibles de forma más extensa en la página Web de la Oficina de Almaty (<http://kazajstan.oficinascomerciales.es> y seguir la secuencia: Invertir en Kazajstán → Guía de Negocios → Organismos de Apoyo).

En ese mismo lugar se reseñan los incentivos a la inversión ofrecidos por ciertas entidades locales y varias zonas especiales y parques industriales en funcionamiento o en preparación a lo ancho del país.

5.4. Establecimiento de empresas

La conducción de los negocios se rige por los capítulos relevantes del Código Civil promulgado en marzo 1995 y modificado en octubre 2003, que gobierna tanto los asuntos atinentes a la propiedad como a las relaciones contractuales. Las formas de emprender negocios pueden ser asociaciones o *partnerships* (generales, limitadas, de responsabilidad limitada y de responsabilidad adicional) con personalidad jurídica propia y sociedades por acciones. Las de uso más frecuente son la *Limited Liability Partnership* (LLP) y la sociedad anónima o Joint Stock Company (JSC)

En 2006 se promulgó una nueva ley sobre *Empresariado Privado*. Su propósito es estimular la creación de empresas pequeñas y medianas y el desarrollo de los negocios,

aunque no parece garantizar la limitación del número de inspecciones (uno de los obstáculos más serios que actualmente enfrenta la actividad empresarial) o protección jurídica contra la utilización abusiva de las mismas.

Un amplio abanico de actividades empresariales viene sujeto a la obtención de licencia para ejercerlas: Generación, transporte y distribución eléctrica, abastecimiento y saneamiento, minería y transformación de materias primas, ingeniería de varios tipos, fabricación y reparación de equipos relacionados con la energía y perforación, ensamblado de calderas y otros aparatos mecánicos, prospección geológica, refino, astilleros, diseño y montaje de conducciones de fluidos. La nueva norma (Ley de Enero 2007 "On licensing"), sin embargo, se propone facilitar los trámites y reducir los campos.

Las fusiones, compras, escisiones, repartos y cambios de modalidad societaria están autorizados, provengan de iniciativas de los titulares o de decisiones judiciales.

El establecimiento de garantías, avales y prendas (*Secured transactions*) se rige por el Código Civil. Las hipotecas se tratan igualmente en el Decreto Presidencial de 1995 sobre Hipotecas de propiedades Inmuebles.

La insolvencia viene regulada por la Ley sobre Quiebras enmendada en 2004 que, a pesar de sus debilidades en cuanto al proceso de reorganización de la empresa y el método de liquidación o el tratamiento de los activos estatales, es la mejor de las disponibles en Asia Central. La ley fija un largo período (3 meses) antes de que un acreedor pueda utilizar su deuda como prueba de la insolvencia e impone el informe de un auditor y plantea el nombramiento de un gestor de los activos durante el período de reorganización.

La solución de disputas y diferencias entre partes de un contrato pueden tratarse en la Comisión de Arbitraje de la Cámara de Comercio, el Tribunal de Arbitraje del Centro Judicial IUS, o la Asociación Internacional de Arbitraje; pero el Código Civil reserva ciertas disputas a los tribunales locales, como las relativas a los activos inmobiliarios de las empresas. Las resoluciones de tribunales extranjeros en materia de resolución de disputas son reconocidas en Kazajstán, si existe tratado bilateral al efecto con el país en cuestión.

Kazajstán ha suscrito la Convención de Nueva York sobre Reconocimiento y aplicación de Arbitraje Extranjero de 1958, la Convención Europea sobre Arbitraje Comercial de 1961, o la Convención sobre Resolución de Disputas entre Estados y Nacionales de Otros Estados de 1965. No obstante, raramente se ve su aplicación por los tribunales locales y no ha suscrito ningún tratado multilateral sobre aplicación interna de laudos o sentencias emitidas por tribunales extranjeros. En todo caso se da por seguro que cualquier disputa de una entidad extranjera donde su oponente tenga carácter estatal carece de posibilidades de que su vista sea tratada ante otros tribunales que los de Kazajstán.

La ley sobre Arbitraje Comercial Internacional sobre Tribunales de Arbitraje de diciembre 2004 es un intento de fortalecer la aplicación de decisiones, aunque contiene cláusulas contradictorias con la Convención de Nueva York.

Abunda, pues, la normativa dirigida a las transacciones legales. Pero las deficiencias de aplicación de las normas, incluso vía tribunales, hace que sea moneda común en el país distinguir entre "ley en los libros" y efectividad de su validez.

5.4.1. Representación y agencia

Están reconocidas las figuras de Oficina de Representación y de Sucursal. Ninguna de ambas tiene personalidad propia independiente ni puede poseer activos, debiendo actuar siempre en representación de su principal. Las Sucursales pueden desempeñar actividades comerciales; no así las Oficinas de Representación, aunque pueden firmar contratos en nombre de su representada.

Las Filiales (o firmas subsidiarias) son entidades con personalidad separada constituidas conforme a la ley de Kazajstán y tienen carácter residente a todos los efectos, incluido el fiscal. La empresa matriz tiene responsabilidad subsidiaria con respecto a las actuaciones o compromisos de aquéllas.

Aunque la presencia física española por estas vías apenas se limita a unos pocos acuerdos de distribución y cuatro sucursales y filiales, hay cientos de empresas extranjeras que operan en el país mediante una u otra de las figuras jurídicas indicadas.

En el caso del distribuidor local ocurre con frecuencia que su cobertura geográfica es limitada y se requiere tener varios en distintas provincias si se desea atender la totalidad del territorio.

5.4.2. Tipos de sociedades

Siete son los tipos de agrupaciones reconocidas con fines comerciales:

Empresa de Responsabilidad Limitada, Sociedad Anónima, Cooperativa de producción, Fundación, Fundación Pública, Asociación (o Agrupación) sin fines de lucro, y consorcio entre sociedades para perseguir ciertos fines, única modalidad del conjunto que no precisa Registro Mercantil. Para las siete, su delineación de estructura básica y objeto social corresponden a los conocidos en Europa, aunque sus actividades puedan estar restringidas - como es el caso de las ONG's tras las enmiendas restrictivas de julio 2005 -

A las formas anteriores se suman las numerosas e importantes empresas estatales, que conservan en la economía del país gran relevancia, y creciente en algunos campos. Muchas de ellas revisten forma mixta, participando en ellas el Estado o Administraciones sub-estatales mediante tenencias parciales de capital accionario. Para el control y tutela de las principales se formaron en los dos últimos años los holdings públicos SAMRUK-KAZYNA y KAZAGRO.

La constitución y funcionamiento de las sociedades anónimas y limitadas se rige por la Ley de Sociedades por Acciones ("*New JSC Law*") de mayo de 2003. Las de carácter financiero y su regulación estatal vienen sujetas a la Ley de julio de 2003.

La nueva ley sobre JSC's establece como cambios principales los siguientes: eliminación del viejo concepto -todavía en uso en la literatura de prensa- de sociedades "abiertas" y sociedades "cerradas" (limitadas), pasando a contemplarse sólo dos tipos de sociedades por acciones a saber, las anónimas (*public JSC's*) y las de responsabilidad limitada ("*LLP*"); imposición de requisitos más elevados de capital mínimo (50.000 MCI's) y de notificaciones sobre su funcionamiento; prohibición de llevanza de registros privados de accionistas, siendo los registros independientes autorizados los únicos que pueden mantener; previsión de mecanismos más estrictos para la gestión de las sociedades 100% estatales.

Las sociedades de responsabilidad limitada se rigen por su propia Ley, aprobada en abril de 1998 y sus enmiendas. Disponen de personalidad independiente, su capital mínimo ha de superar los 100 MCI's y los partícipes tienen derecho preferente sobre adquisición de las acciones que otro miembro desee poner en venta. Existe igualmente el proyecto de obligar a que toda sociedad grande o que opere en sectores considerados como estratégicos adopte la modalidad de sociedad anónima.

5.4.3. Constitución de sociedades

Para crear una sociedad anónima se señalan nueve pasos:

- Manifiesto notarial de la razón, objeto social y datos básicos
- Registro ante el Ministerio de Justicia (7 documentos y requisito de haber desembolsado al menos el 25% del capital, debiendo desembolsarse el resto en un plazo de un año)
- Registro en el Comité de Estadísticas (7 documentos)
- Registro Fiscal antes de 10 días tras el registro en Mº de Justicia (9 documentos)
- Obtención del sello corporativo
- Registro para los pagos de pensiones
- Apertura de cuenta bancaria (9 documentos)

-- Acta notarial de la constitución formal declarando haber cumplido todos los requisitos y documentación.

El capital mínimo requerido es 471\$ (50 MCIs) y las gestiones se resuelven en 30 días. El precio de tramitación por un bufete local está en torno a 5.000\$. Es necesario también registrarse en actividades de comercio exterior que está exento de tasas adicionales.

Algunos de los costes asociados pueden encontrarse en la página Web de la Oficina de Almaty (<http://kazajstan.oficinascomerciales.es> y seguir la secuencia: Invertir en Kazajstán → Guía de Negocios). O bien en el Portal del ICEX (www.icex.es, y seguir la secuencia: Apoyo al inversor → Información para invertir en el Exterior → Seleccionar "País" → Catálogo de Costes de Establecimiento).

Con independencia de los costes monetarios, en el caso de establecimiento de empresas un coste que puede resultar trascendental es el de obtención de licencias y permisos para operar; un campo éste donde la herencia soviética continúa viva como en pocos otros. Son 33 los organismos que tienen competencias para exigir y emitir licencias, y las penalizaciones por omitir alguno pueden resultar ciertamente graves. Recomendamos por ello, al plantearse implantaciones, una detallada comprobación preliminar a este respecto sobre el producto, actividad, sector, zona geográfica y forma de sociedad.

5.4.4. Joint ventures, socios locales

Dado que la legislación kazajstaní contempla la posibilidad de propiedad empresarial extranjera al 100%, un número significativo de empresas extranjeras prefiere operar en el país detentando la titularidad exclusiva de su instalación para evitar frecuentes problemas que aparecen en la convivencia con socios locales. No obstante, hay un buen número de empresas mixtas establecidas en el país (unos cientos de ellas operativas y con tamaño mediano, según declaraciones).

El espectro de emprendimientos mixtos está dominando de forma abrumadora en valor por los consorcios de exploración y explotación petrolífera bajo la fórmula PSA (*production sharing agreements*), en los que KazMunaigaz dispone de participaciones entre el 8 y el 50%, siendo la política actual presionar oficialmente para que se le cedan proporciones mayores por los demás miembros. En cuanto a las nuevas concesiones que se puedan tomar a partir de la nueva ley de 2007, KazMunaiGaz deberá tener siempre participación mayoritaria en los consorcios. Sin embargo, este tipo de actividad empresarial tiene un carácter muy específico y, en el caso español, viene reducida virtualmente a Repsol, por lo que la dejaremos al margen en esta Guía.

En tiempos recientes está surgiendo una figura nueva de joint venture en la que el socio es alguno de los nuevos grupos públicos KAZYNA, SAMRUK-KAZYNA KAZAGRO o sus entidades y empresas afiliadas. El propósito estatal aquí es facilitar el despliegue de industrias productivas en sectores no extractivos, o la captación de tecnologías extranjeras. Y, según se declara, no ingerir mucho en la gestión de la empresa y retirarse en cuanto ésta pueda captar la financiación restante necesaria -o bien nuevos socios- para recomprar la participación pública en cuestión. En la página Web de la Oficina de Almaty se puede encontrar más información (<http://kazajstan.oficinascomerciales.es> , y seguir la secuencia: Invertir en Kazajstán → Guía de Negocios → Organismos de Apoyo a la Inversión).

5.5. Propiedad industrial

Aunque existe un cuerpo bastante nutrido de normativa aprobada en materia de propiedad intelectual, este capítulo dista de presentar una situación satisfactoria todavía y es motivo de quejas para otras partes como USA que, a pesar de tenerlo incluido en su Acuerdo Comercial Bilateral, consideran que debe ser mejorado.

Kazajstán ha suscrito varias convenciones internacionales como la de París sobre propiedad Industrial, el Acuerdo de Madrid sobre Registro de Marcas, el Tratado de Cooperación sobre Patentes o la Convención de Berna sobre Derechos de Autor. Dispone,

por otra parte, de acuerdos bilaterales de Protección de la Propiedad Intelectual Industrial con Rusia (1994), Uzbekistán (1997), Kirguistán (1997), o Azerbaijón (1999). No ha ratificado en cambio los Tratados de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual sobre Derechos de Autor, ni sobre Representaciones y Fonogramas.

Las normas domésticas que gobiernan la materia son, además del Código Civil (Art. 961 y siguientes), la Ley sobre Derechos de Autor de 10 de julio 1996 enmendada en julio 2004, la de Marcas Comerciales y Denominaciones de Origen de 26 de julio 1999, la de Patentes de 16 de julio 1999, la de Protección de Inventos Seleccionados de 13 de julio 1999, y algunos Reglamentos (N. 1678, N.1679 y N. 1712 de 2001).

La institución más relevante en cuanto a derechos de autor, invenciones y diseños industriales, patentes, marcas comerciales y denominaciones de origen es el Comité de Derechos sobre la Propiedad Intelectual del Ministerio de Justicia. El examen de las solicitudes de patentes correspondía a la Oficina Nacional de Patentes, integrada luego en el Comité.

En materia de propiedad intelectual rige el principio de derecho para el primero en registrarse, no para el primero en utilizar el producto. De aquí la urgencia en el registro de la licencia, el cual se extiende tanto a personas físicas como jurídicas. Las patentes se expiden por un período de 20 años, o bien de cinco años ampliables a tres más, en el caso de las patentes provisionales. En cuanto a la protección de diseños industriales y de *utility models* el amparo se otorga por diez años ampliables a cinco más. El derecho a la explotación de marcas dura diez años y es renovable por otros diez. La protección a denominaciones de origen deriva igualmente de su registro y su propietario no puede conceder licencias de uso a terceros.

Los trabajos científicos, literarios y artísticos incluidas representaciones y fonogramas no precisan registro y se extienden 50 años más allá del fallecimiento de su autor.

Aunque no se han detectado producciones masivas de elementos plagiados o copias no autorizadas, se considera que la aplicación de las normas en este campo es débil y es amplia la circulación de videos piratas introducidos desde países vecinos.

Por último, la Ley de 1999 sobre Competencia Desleal prohíbe el uso no autorizado de signos, marcas y nombres de empresas, la imitación del envasado o presentación de productos de la competencia, la emisión de información inexacta y publicidad desleal. Y, naturalmente, la colusión y fijación de precios, las fusiones destinadas a limitar la competencia, el uso de información confidencial o secretos comerciales, el *dumping*, etc.

6. SISTEMA FISCAL

6.1. Estructura general

El sistema fiscal se configura en torno al Ministerio de Finanzas, que es responsable tanto de la formulación de políticas y normativa fiscales, recaudación y función inspectora, como de la elaboración del Presupuesto Estatal (*Republican Budget*) incluido el lado del gasto y sus asignaciones por capítulos y departamentos ministeriales. Este Ministerio tiene a su cargo igualmente los ingresos arancelarios al haber incorporado a sí la Administración de Aduanas.

El compendio normativo básico es el Código Fiscal promulgado el 10 de diciembre de 2008 y que entró en vigor el 1 de enero de 2009. En esta ley se modifican los impuestos más importantes del país. Paralelamente a esta ley se aprobó otra ley (Law On introduction of changes to certain legislative acts of the Republic of Kazakhstan on taxation issues) que introduce cambios en actos legales como el Código Civil, el Código Penal, el Código de Violaciones Administrativas, el Código sobre la propiedad, la Ley del Petróleo, la Ley sobre bancos y actividad bancaria y otros actos legales que pueden verse modificados por el Código Fiscal. Posteriormente se llevaron a cabo ciertas enmiendas en diciembre de 2009, aplicables desde 2010, que frenaron la rebaja de tipos anunciada.

En lo referente a firmas y ciudadanos extranjeros, la normativa interna se supedita a lo dispuesto en los convenios bilaterales de evitación de la doble imposición, de los que

Kazajstán tiene 40 firmados (el último con suiza en septiembre de 2010). El convenio bilateral con España fue firmado en la última visita del Ministro de Asuntos Exteriores al país el 1 de Julio de 2009 quedando pendientes los trámites internos respectivos para su ratificación.

El primer requisito empresarial en materia fiscal es su registro al efecto y obtención del número de identificación fiscal que, por lo demás, es paso previo para la constitución de una sociedad en el país.

6.2. Sistema impositivo

El núcleo fundamental del sistema impositivo tiene carácter estatal centralizado, resultando menor la carga fiscal derivada de las haciendas regionales y municipales.

6.3. Impuestos

El fraude fiscal constituye un problema de alcance generalizado en todas las actividades y áreas de actividad. La extensión de la economía sumergida se cifra entre el 30% y el 40% del PIB. Para intentar atajarlo, las autoridades han empezado a endurecer las inspecciones y multas, así como a ofrecer amnistías a la afloración de activos patrimoniales no declarados.

6.3.1. Sociedades

Fruto de la reforma impositiva se está procediendo a una rebaja gradual. Su tipo general es de un 20% de la base liquidable en la actualidad. Se preveían rebajas sucesivas (17,5% para 2010, y 15% para 2011), posponiéndose esta misma consecución de rebajas a partir de 2012. La tasa es del 10% sobre la base imponible para las actividades agrícolas.

Las rentas por dividendos están exentas para las empresas.

6.3.2. Renta personas físicas

Recae sobre los residentes que permanecen más de 183 días por año en el territorio. La base de cálculo es el total de sus rentas mundiales, incluidos beneficios laterales como ayuda de vivienda, ayudas para educación, *plus* familiar, coberturas médicas, y demás. Los no residentes están gravados sobre las rentas originadas en Kazajstán independientemente de dónde se paguen estas.

En enero de 2007 se decretó la obligación de efectuar declaración, que antes no existía, y se pasó a un tipo único del 10%, que ha quedado inalterado con la nueva ley. En el caso de participaciones societarias el gravamen sobre beneficio distribuido es del 15%.

Para las rentas salariales corresponde al empleador abonar la totalidad del impuesto del trabajador, que detraerá luego del salario bruto contratado.

6.3.3. IVA

Tiene un tipo uniforme del 12 % (tras ser rebajado desde el 20% a finales de los 90s) y el umbral para el registro obligatorio es de 35.760.000 tengues, quedando exentas ciertas actividades: leasing, ventas de tierras y operaciones inmobiliarias, servicios financieros, servicios médicos y educativos, exploración geológica, privatizaciones, importaciones de ciertos bienes, aportaciones al capital societario, etc.

Se ha abolido la exención fiscal de los inputs destinados a exploración petrolífera de sociedades que tengan firmados acuerdos de producción compartida. No están sujetas las ventas a empresas titulares de concesiones durante el período de las obras, las importaciones de materiales (y quizá equipos) destinados a grandes obras de infraestructura, los productos utilizados para el desarrollo y actividades de zonas especiales (como la construcción de la capital Astana, o el área de Aktau), y los inputs utilizables bajo el sistema set-off en los procesos productivos.

6.3.4. Otros

- Las cotizaciones sociales (social tax) quedan reducidas a un tipo único del 11%, cuya base son las retribuciones pagadas por el empleador menos el pago obligatorio del fondo de pensiones a cargo de los trabajadores.
- Impuesto sobre la Propiedad: El tipo para entidades legales es el 1,5% de la base. Para personas físicas se aplica un tipo progresivo desde el 0,05 hasta el 1%.
- *Utilización del subsuelo*: Distintos royalties y bonus.
- *Aranceles y accisas* a la importación y exportación, según los baremos establecidos. El tipo medio no llegaba al 10% hasta la creación de la Unión aduanera con Rusia y Bielorusia. El nuevo arancel externo común, alineado sobre el de Rusia arroja un tipo medio cercano al 15%.
- *Otros*: Contribución catastral, impuesto anual sobre vehículos, y diversas tasas.

6.4. Tratamiento fiscal de la inversión extranjera

La ley de inversiones extranjeras de 2003 pasó a tratar de modo parejo a las sociedades domésticas y las que disponen de participación extranjera. Sin embargo, en materia fiscal hay diferencias por motivo de la residencia.

A la hora de definir el establecimiento permanente, la ley lo define como actividades que duren más de 6 meses en un período de 12 (antes eran sólo 60 días) y para el caso de que se creen actividades preparatorias y auxiliares que duren más de 3 años (se incluyen definiciones de actividades preparatorias y auxiliares).

- Las entidades extranjeras que disponen de establecimiento permanente en el país, como pueda ser una subsidiaria, vienen sujetas a un impuesto adicional del 15% sobre su beneficio neto (esto es, previo descuento de lo gravado por impuesto de sociedades). Este tipo puede verse reducido en el caso de que exista un convenio contra la doble imposición. (Caso de España, aunque todavía no está ratificado).
- Cuando las sociedades extranjeras carecen de establecimiento permanente, sus clientes locales deben retenerles con miras impositivas, una porción de sus pagos, cuyo porcentaje depende de la rama de actividad: así, los ingresos por consultoría, alquileres y derechos de propiedad intelectual llevan un 15% de retención; dividendos e intereses un 15%; rentas por servicios de seguro 5%; servicios de transporte y de reaseguro 5%.

Las normas para el control de la empresa extranjera han cambiado, si antes los no residentes estaban sujetos a una retención del 15% en los dividendos e intereses devengados, ahora un no residente estará exento de la retención a cuenta si el contribuyente posee acciones (que coticen en el Kazakhstan Stock Exchange – KASE) por más de tres años y si más del 50% del valor de las acciones no se deriva de actividades extractivas.

El Impuesto sobre Ganancias de Capital para no-residentes pasa del 20 al 15% y sólo es aplicable a bonos corporativos o acciones emitidas por compañías involucradas en la explotación de recursos minerales o comercializados en KASE.

7. FINANCIACIÓN

Las fuentes de financiación locales son todavía escasas en Kazajstán, y muy concentradas en los préstamos y créditos bancarios, en detrimento de la financiación directa (Bolsa y Bonos). El desarrollo de varios fondos estatales mejora el acceso a la financiación pero está muy centrada en aquellos proyectos con participación local.

7.1. Sistema financiero

El sistema financiero de Kazajstán, el más desarrollado de Asia Central, se articula, por un lado, en torno al Banco Nacional como organismo regulador (*first tier*) junto con la Agencia de Supervisión Financiera y, por otro, 38 bancos privados (*second tier*), 14 Fondos de Pensiones y un pequeño mercado de valores que negocia fundamentalmente divisas extranjeras, bonos y letras gubernamentales. La crisis financiera iniciada en 2007 ha revelado un modelo de financiación bancaria insostenible basada en la deuda externa más que en los depósitos, y que ha resultado en la suspensión de pagos de algunos de los principales bancos.

El Banco Central se configura como una institución independiente que tiene a su cargo la aplicación de la política monetaria y la regulación y supervisión bancaria y del sistema financiero. El Banco fija el tipo de redescuento (*refinancing rate*, que a julio de 2011 se sitúa en el 7,5%) y otros coeficientes básicos de la banca comercial, atendiendo principalmente a consideraciones de política anti-inflacionista. Supervisa también el tipo de cambio del tengue e interviene activamente para frenar oscilaciones coyunturales. Su Gobernador (Gregory Marshenko desde 2009) es nombrado por el Presidente.

El Banco ejerce las funciones reguladoras e inspectoras de entidades de crédito, aseguradoras, agencias de cambio o fondos de pensiones junto con la Agencia Financiera (FSA). Con el inicio de la crisis, se han aprobado enmiendas a la ley de estabilidad financiera que refuerzan el papel de la FSA en la labor de inspección. En 2008 se crearon líneas de cooperación entre las dos instituciones para afrontar los problemas de la crisis.

El Fondo Nacional se constituye como fondo soberano, y está dirigido por un Consejo ad-hoc presidido por Nazarbayev en persona, aunque es el Banco central el que lo gestiona. Este Fondo es un importante depósito (36.000 M\$ en mayo de 2011⁵). Viene nutrido esencialmente por ingresos petrolíferos y el producto de las privatizaciones de activos públicos, que se ha mantenido ajeno al presupuesto con sus recursos situados íntegramente en el exterior colocados en activos internacionales para esterilizar los efectos inflacionistas de esta liquidez excesiva. No obstante, las necesidades de recursos para financiar los gastos públicos surgidos a partir de la crisis requieren de transferencias crecientes de este fondo al presupuesto.

El capital agregado de la banca sumaba 78.400 M\$ a noviembre de 2009, es decir cerca de 72% del PIB.

La evolución desde principio de los 90 es marcada, pues en 1993 existían 200 bancos cuyo capital conjunto no llegaba a 1000 M\$. El resultado probable de la crisis actual es una reducción aún mayor del número de bancos, resultado de las exigencias de capital mínimo mayores, y del incremento de la competencia en el sector cuando el país se abra más a la competencia internacional (equivalente al 8% del PIB nacional). Sus activos totales a finales de octubre de 2009 eran 138.000 M\$.

Tras las fusiones y ventas de entidades a principio de la década, el número de bancos se redujo y los tres principales (Bank Turan Alem, KazKommertsbank y Halyk Savings Bank) copan el 59% de los activos total, y los cuatro principales bancos 70% del total.

A enero de 2009, 32 bancos extranjeros tenían oficinas de representación en Kazajstán (están prohibidas las sucursales pero no las filiales). El levantamiento en enero 2006 de la veda a participaciones mayoritarias extranjeras en el capital de los bancos y otras relativas a cuotas de directivos foráneos, augura un aumento de la presencia extranjera en el sector a medio plazo. Entradas recientes en el mercado (Unicredit con la compra de ATF en 2007, KookMin bank, SVerbank, etc.) han hecho aumentar la participación extranjera, aunque el porcentaje global de ésta en el capital total bancario es de 18%. Varios son filiales de bancos extranjeros destacados y utilizan su nombre internacional: Hong Kong Shanghai Banking Corporation HSBC, City Bank, RBS, entre otras.

⁵ Fuente: <http://www.nationalbank.kz/index.cfm?docid=158>

Existen dos bancos públicos: el Banco de Desarrollo de Kazajstán con 550 M\$ de capital y una cartera de préstamos en torno a 1.500 M\$ (destinados en su 80% a proyectos de inversión), y el Export-Import Bank. Ambos se declaran orientados al despliegue industrial en sectores no petrolíferos.

La utilización del sistema bancario por el público sigue siendo baja y el número de cuentas corrientes o depósitos, muy reducido. La mayoría de los pagos se hacen en efectivo, incluso para transacciones grandes, aunque empieza a crecer el uso de transferencia y tarjetas de crédito (los cheques no existen en el país). Ello explica la forma de financiación de los bancos y la explosión de la deuda bancaria externa.

Kazajstán se ha visto especialmente afectado por la crisis financiera sobrevenida en agosto de 2007. En efecto, a lo largo de 2006 y la primera mitad de 2007, los bancos del país se endeudaron a bajo coste y a corto plazo de forma masiva en unos mercados internacionales donde abundaba la liquidez. Gran parte de estos fondos fueron usados para financiar, a largo plazo, el sector de la construcción, inmerso en un *boom* en el que los precios inmobiliarios se doblaban en el espacio de un año; el crédito interno llegó a representar el 62% del PIB en junio de 2007. En consecuencia también creció considerablemente la deuda externa del país, hasta representar el 96% del PIB en 2007. A 31 de marzo de 2011 la deuda externa bancaria suma 19.625 M\$, de un total de 124.186 M\$⁶ de deuda externa del país.

Desde finales de 2008 la situación ha llevado a una intervención masiva en el sistema financiero. Como muestra la nacionalización de dos de los mayores bancos (BTA y Alliance) precedida por la compra del 25% del capital en los principales bancos del país (Halyk, Kazcommertz, Temirbank). Desde Finales de 2009 se han iniciado los procesos de reestructuración de la deuda externa de BTA y Alliance, así como de Astana Finance (que no es un banco), procesos que a septiembre e 2010 parecen encaminados.

No obstante con unas carteras con unos créditos de dudoso cobro muy numerosos las tensiones en el mercado financiero siguen vigentes.

A mayo de 2009 14 Fondos de Pensiones operan en Kazajstán con el siguiente reparto entre los 4 primeros: SPAF (25,1%), Halyk Bank of Kazakhstan (22,0%), UlarUmit (13,6%) y BTA (10,8%). Es decir, suman un 71.5% del total. El único fondo de propiedad pública (GNPF), ha privatizado parte de su propiedad y el EBRD ha adquirido un paquete accionario del 10%. Todo ciudadano está obligado a efectuar aportaciones mensuales a un fondo de pensiones en porcentajes fijados sobre sus ingresos.

A noviembre de 2009 existen 43 compañías de seguros, de las cuales 7 ofrecen seguros de vida. Su capitalización conjunta es de 307.2000 M KZT a 1 de octubre de 2009, y una escasa recaudación por pólizas de 6.000 M, tras una marcada reducción del 80%. Seis de ellas tienen participación extranjera, pero las aseguradoras extranjeras no tienen permitido operar en el país ni tener oficinas - situación que deberá cambiar con el acceso a la OMC-. Las cinco primeras (Yebrazia, State Ins. Co., AMMSG, BTA y London Almaty) reúnen el 54% del capital total y controlan el 51% del mercado.

El mercado de valores (KASE) opera desde 1997. En 2008, el KSE y la región financiera de Almaty se fusionaron y se introdujo una nueva normativa de funcionamiento. A abril de 2010 son 83 los miembros registrados. La capitalización (marzo de 2010) es de 65.200 millones de dólares, cerca del 57% del PIB, tras una marcada disminución desde el inicio de la crisis financiera.

Está dominado por inversionistas institucionales residentes y, por ahora, apenas se negocian en él más que letras y bonos estatales, además de operaciones en divisas. La liquidez es baja y los márgenes aplicados grandes. Con el inicio de la salida en bolsa en el London Stock Exchange (LSE), y debido a la ley de 2006 que obliga a todo lanzamiento en bolsa en el exterior de ser acompañado por una oferta doméstica, se han ampliado algo las transacciones. A pesar de todo ello, el mercado sigue siendo muy estrecho en

⁶ Fuente: <http://www.nationalbank.kz/index.cfm?docid=158>

parte por la resistencia a diluir el control de las empresas y aumentar el escrutinio público por parte de los propietarios. A marzo de 2010 son 459.888 las acciones emitidas en este mercado. Por ello, el mercado de deuda está más desarrollado que el de las acciones. Frente a ello los planes de convertir a Almaty en la capital financiera de Asia Central siguen siendo anunciados aunque difíciles de cumplir.

Aunque el mercado de valores se beneficia de la exención de impuestos sobre la renta a los beneficios que los inversionistas obtengan en las transacciones de valores negociadas en el seno del KASE, pasará tiempo antes de que experimente el despliegue que está llamado a tener. Necesitará para ello una gran labor reguladora y de estímulo a la transparencia y al sentido de responsabilidad corporativa de los directivos. También deberán modificar éstos sus hábitos de financiación para buscarla en el capital accionario negociable, concepto éste apenas presente en la mentalidad de grandes propietarios ni en la de los ciudadanos, quienes sitúan sus ahorros en el sector inmobiliario con afán meramente especulativo - por lo demás, premiado con el éxito en los últimos años -.

7.2. Líneas de crédito, acuerdos multilaterales de financiación

La utilización del crédito en la economía era muy escasa y comenzó a desarrollarse en la presente década, principalmente con préstamos personales que luego se han ido extendiendo a las empresas, dominando el plazo corto y elevados tipos de interés.

La financiación empresarial mediante capital accionario ha sido mínima como demuestra el reducido número de sociedades cotizadas en Bolsa. Precisamente uno de los grandes problemas estructurales del sistema económico es la desconfianza del público hacia la banca y las empresas ajenas, que se refleja en la baja proporción de ahorros familiares mantenidos en forma de depósitos, cuentas bancarias u otras tenencias transparentes de papel comercial o bonos.

Ello, unido al fuerte diferencial de tipos de interés internos e internacionales, animó en años recientes a los bancos a una carrera de endeudamiento en el exterior con plazos medios para recolocar los fondos en el país con márgenes superiores al 10%. En gran parte con destino a créditos hipotecarios, que han sido la fuente financiera principal entre 2002 y 2007 aunque a costa de endeudar fuertemente al país. En esta línea, los créditos a comprador para la importación sumaron varios miles de millones de dólares a la deuda externa del país.

Al llegar súbitamente el corte de la financiación externa desde agosto 2008, las fuentes se han secado, las calificaciones de rating de la banca y del país han sido rebajadas, y la falta de nuevas entradas de fondos prestables ha detenido gran número de proyectos. Actualmente, es muy difícil conseguir financiación comercial; y los tipos de interés, aún con buenas garantías, son muy elevados (superiores al 10%)

Hay, sin embargo, un conjunto de entidades públicas de reciente creación cuyo objetivo es facilitar nuevas implantaciones productivas, que disponen de importantes recursos y herramientas (apoyo institucional hasta facilitación de créditos, garantías e incluso tomas de equity) que pueden ser fuente accesible para ciertas inversiones conjuntas.

En cuanto a la financiación de entidades multilaterales, los bancos de desarrollo pasaron a jugar un papel más reducido a raíz de la limitación de garantías soberanas en 2000. Solo el BERD, que no las exige y opera más con el sector privado ha mantenido alto perfil. El BERD es el mayor inversor del país, si se excluye el sector del petróleo. A marzo de 2011 el total acumulado de volumen de negocio neto asciende a 3.900M€ en Kazajstán. Concretamente en 2011 el BERD invirtió 668M€, y su distribución entre los sectores estratégicos es la siguiente: infraestructuras 37%, instituciones financieras 25%, energía 23%, corporaciones agrarias y de servicios, turismo y telecomunicaciones 14%. El banco mundial está muy presente a través de su préstamo para la creación de la autopista entre Europa y China que atraviesa Kazajstán por valor de 2.100 M\$. Sus compromisos vivos a mediados de 2010 sumanban 2.700 M\$, y giran entorno a proyectos eléctricos (Transmisión desde la central de Moynak); sector de salud; mejora de aduanas. En mayo el Banco mundial aprobó un préstamo por valor de 1000 M\$ a favor de Kazajstán para apoyar el presupuesto del país. El BAD tiene en cartera importantes préstamos a día

de hoy, en sectores como la agricultura, transporte, agua, sanidad, e irrigación (A principios de 2010 el BAD tenía presupuestado más de 1.000€ en préstamos para Kazajstán). En 2009 el BAD aprobó un préstamo de 700 millones de dólares para participar en la construcción de la autopista entre China y Europa. La CFI tenía, a marzo de 2010, compromisos por valor de 602 M\$, habiendo desembolsado 458M\$. En cuanto al FMI cerró su oficina tiempo atrás limitándose a asistencia técnica, cuando el Gobierno decidió amortizar los préstamos pendientes y no seguir programas económicos del organismo.

Por lo que hace a las donaciones y préstamos concesionales, Kazajstán no es elegible para los Fondos Multilaterales de Desarrollo. La UE le asignará unas decenas de millones de euros en el programa indicativo del Nuevo Instrumento de Cooperación que ha sustituido al antiguo TACIS.

7.3. Acuerdo de cooperación económico-financiera con España

Kazajstán y España tienen en vigor desde los años 90 un Acuerdo de Cooperación Económica y Técnica. Su objetivo es promover el despliegue de las relaciones bilaterales en materia económica e industrial, y su artículo establece una Comisión Mixta que se ha reunido cuatro veces, la última en julio de 2009, en Astana.

En 2000 se firmó un protocolo de cooperación financiera por importe de 50 M\$, con cargo a las asignaciones del Fondo de Ayuda al Desarrollo, más 1 M\$ de FEV. La totalidad de los recursos prestables fueron consumidos en dos proyectos (trenes TALGO que circulan con gran eficacia y nivel de ocupación diario entre Almaty-Astana y Almaty-Shimkent; y un vertedero controlado de basuras para Astana inaugurado en 2006).

Kazajstán ha dejado de ser elegible para créditos concesionales ligados por razón de la elevación de su renta.

A nivel bilateral España tiene un marco jurídico para las relaciones que podríamos calificar de estándar, con:

- ACUERDO DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN RECÍPROCA DE INVERSIONES –APPRI- (1994).
- CONVENIO DE EVITACIÓN DE LA DOBLE IMPOSICIÓN, firmado en julio de 2009, y que tras la firma del Presidente, debería de entrar en vigor en 2011.

8. LEGISLACIÓN LABORAL

Las relaciones laborales vienen reguladas por la Ley Laboral de 1999, el Código Laboral de 15 de mayo 2007, enmendado en enero 2011, y la Ley de 13 de diciembre 2001 sobre Festivos, enmendado en abril 2009.

El país ha ratificado 15 convenciones de la OMT sobre discriminación, edad mínima laboral, trabajo forzoso e igualdad de compensaciones.

8.1 Contratos

La contratación laboral es libre y directa, sin la antigua obligación de efectuarla a través de agencias oficiales. La práctica totalidad de los contratos son individuales, resultando rara la figura del convenio colectivo hasta ahora.

Los contratos fijos tienen una duración mínima de un año, pasando a definitivos si son prorrogados (art. 29). El período de prueba en nuevas contrataciones no puede extenderse más allá de 3 meses (art.36). La edad mínima autorizada para trabajar es 16 años. La jornada máxima es de 8 horas diarias y la semanal de 40 horas, no pudiendo aplicarse mensualmente más de 12 horas extras (Art. 82 y 89). Las vacaciones remuneradas son 24 días laborables por año (Art. 101).

Los despidos pueden efectuarse con el preaviso de cuatro semanas (Art. 56, 57), y deben notificarse y estar motivados. Cuando la cancelación del contrato es por extinción de la necesidad del puesto de trabajo, el preaviso será de cuatro semanas y la indemnización de cuatro semanas (Art.54 y 157). Si el despido se efectúa sin justificación, la indemnización serán 12 semanas de sueldo (Art.61 y 157).

8.2 Trabajadores extranjeros

Los permisos de trabajo a extranjeros están regulados por cuotas de modo global y constituyen uno de los puntos de fricción de entidades extranjeras, sobre todo en el sector petrolífero. En 2009 había registrados en torno a 30.000 permisos para extranjeros.

Para 2011 el tope se ha fijado en el 0,85 % de la población activa del país, es decir 75.000 personas. Se emiten cuatro tipos de permisos para extranjeros: directivo, especialista con formación superior, obrero especialista y temporero.

La solicitud de estos permisos consta de 10 documentos, entre los que destacan: formulario, especificaciones del puesto según el catálogo UTQG, muestra de los anuncios en prensa local emitidos para convocarlo, justificación de la necesidad de dominio de lenguas extranjeras o experiencia en el exterior, prueba de los intentos fallidos de seleccionar candidatos locales.

Los permisos se conceden, por la agencia local (akimat). El cociente que ostente una empresa entre locales y extranjeros suele ser clave a la hora de concedérsele nuevas peticiones. Algunas figuras, como los directores de las sucursales u oficinas de representación están exentas.

Según las normas existentes, la contratación de extranjeros está liberada en aquellas sociedades donde la participación estatal kazajstaní supere el 50%; en las empresas que participen en proyectos incluidos en el listado de proyectos prioritarios del Mapa de Industrialización 2010-2014 ; y por último están exentos de la contratación los directivos de aquellas empresas que estén involucradas en actividades de inversión en los sectores prioritarios del país y tengan un contrato con un órgano de inversiones relevante.

Si no disponen de base permanente en el país, los extranjeros solamente pueden ofrecer sus servicios durante un plazo de 45 días naturales.

8.3. Salarios, jornada laboral

Los salarios locales varían mucho con el sector y crecen anualmente con rapidez en términos nominales. En 2009 el salario medio se situó en 459 \$ o 67.639 tengues, oscilando entre 214 \$ (o 31.600 tengues) en el sector de pesquería y 1.198\$ o 176.600 tengues en el financiero.

A partir de enero 2010 (1\$ = 148,09 tengues) el salario mínimo establecido es 101 \$ (14.952 tengues), la pensión mínima 124 \$ (18.325 tengues) y el MCI (coeficiente variable que se utiliza como base de cálculos oficiales) 9,54 \$ (1.413 tengues). La compensación mensual por baja de enfermedad es 10 veces el MCI.

Para el año 2011 se ha establecido el salario mínimo de 15.999 tengues o 108\$ (tipo de cambio 1\$= 147,35 KZT), la pensión mínima de 24.047 tengues (o sea 163\$) y el MCI de 1.512 tengues (10,26\$).

En enero 2011 el salario medio se situaba en 77.464 tengues o 525,7\$, con el menor salario de 33.100 KZT (224\$) en los sectores de pesquería, agricultura y forestal y el salario mayor de 197.926 tengues (1.343\$) pagado en el sector petrolífero del país.

La jornada laboral es de 40 horas por semana (Art. 77, 82 del Código Laboral), con el domingo como día de descanso general. En las actividades donde el contrato establezca dos días de descanso semanales se fijará de mutuo acuerdo el día de la semana en que recaerá el segundo descanso. Las vacaciones anuales son 24 días naturales.

Los días festivos nacionales figuran más abajo, en el apartado 9.2.2. Si las fiestas coinciden con sábado o domingo, el descanso deberá pasarse al lunes siguiente.

8.4 Relaciones colectivas; sindicatos; huelga

Los sindicatos no plantean reivindicaciones regulares ni se caracterizan por una especial actividad reivindicativa. Su filiación política está completamente insertada de modo fiel en la línea presidencial.

El nuevo Código Laboral da mayor entrada a los sindicatos para tomar parte activa en ciertas negociaciones colectivas de convenios y salarios, que el que disponían con anterioridad.

Hay huelgas ocasionales y protestas laborales como consecuencia de problemas de seguridad y accidentes mortales en minería, o por conflictos étnicos con trabajadores de otras nacionalidades (p.ej. turcos o tayikos). No obstante, las pérdidas de horas anuales por este motivo son insignificantes en el conjunto del año para toda la nación y la conflictividad laboral no está entre los factores relevantes de cara a la hora de plantearse establecer negocios en el país.

8.5 Seguridad social

El empleador es responsable del pago de la Tasa Social de sus empleados, que según el Código Fiscal de 2008, enmendado en julio 2011, es de una tasa fija del 11% sobre la masa salarial bruta.

A la anterior se agrega una Contribución Social que sufraga el empleador y cuyo importe mensual es el 5 % del salario mínimo vigente (101 \$ el año en curso).

De todas formas, las prestaciones de Seguridad Social se limitan a las enfermedades y al embarazo y partos, quedando fuera de contemplación los accidentes o emergencias laborales que no respondan a enfermedad. Por ello la ley obliga a la empresa a suscribir adicionalmente un seguro privado para sus trabajadores que cubra estas otras eventualidades.

La empresa debe abonar a un Fondo de Pensiones el 10% de la masa salarial bruta, reteniendo al empleado el importe correspondiente de su sueldo.

Corresponde igualmente al empleador retener de los sueldos el impuesto sobre la renta de sus asalariados y efectuar su ingreso de forma trimestral, en un proceso administrativo que está vinculado a las declaraciones de SS.

9. INFORMACIÓN PRÁCTICA

9.1. Costes de establecimiento

Para obtener estas informaciones se sugiere acceder al Portal del ICEX (www.icex.es) y seguir la siguiente secuencia: Apoyo al inversor → Información para invertir en el Exterior → Seleccionar "País" → Catálogo de Costes de Establecimiento. Pasamos a reseñar, no obstante, algunos renglones que pueden ser ilustrativos para la apertura de delegaciones u oficinas con personal expatriado:

El coste principal de establecimiento de un extranjero en el país (o de una pequeña oficina de Representación) es normalmente el alquiler, a pesar de la reducción en los precios que se produjeron tras la crisis inmobiliaria.

Los precios para apartamentos renovados de 70 a 200 m² con un estándar aceptable, sin garaje, en el centro en Almaty, oscilan entre 2.000 \$ y 5.000 \$ mensuales, con mobiliario incluido. Las casas individuales (dos plantas con 250 / 500 m² en total) en barrios de la periferia próxima se alquilan entre 3.000 \$ y 8.000 \$ mensuales, a pesar de disponer de un entorno urbanizado mínimo, a veces sin asfaltar, fallos frecuentes en los suministros de agua, electricidad o presión del gas. Los precios en Astana son inferiores en un 20%, aproximadamente.

El mantenimiento y consumos no son elevados: unos 500 \$ al mes, promediando la época de verano y la de invierno. Para el servicio de vigilancia en turno de tres personas no profesionales hay que añadir 800/1.000 \$ por mes. Los servicios de empresas de vigilancia son bastante más caros.

En oficinas, los precios de centros modernos (nuevos o rehabilitados) oscilan entre 20 y 65 dólares por m² y mes, dependiendo del edificio y de la superficie alquilada. No suelen tener garaje. Cuando lo hay, su alquiler adicional está en torno a 350 dólares por mes. Se puede conseguir la inclusión de los suministros y limpieza en el propio alquiler, a un precio adicional de 5-7 \$ por metro cuadrado y mes.

El coste de la alimentación, y transporte es inferior al de España en un 30% como media. Los restaurantes ofrecen precios similares a los españoles. No así los hoteles (de 180 \$ a 400 \$ para habitación sencilla en los de 4-5 estrellas), ni los colegios de niños: de 8.000 \$ a 17.000 \$ anuales para el Bachillerato Internacional y entre 6.000 \$ y 8.000 \$ anuales para primaria en colegios internacionales.

9.2. Información general

9.2.1. Formalidades de entrada y salida

Los ciudadanos de la UE necesitan visado para entrar en Kazajstán. Su expedición en los consulados no es siempre rápida, por lo que conviene prepararla al menos con dos semanas de antelación.

Entre la documentación acompañante se exige una carta de invitación de entidad local. A falta de anfitrión, pueden emitir la invitación ciertas agencias de viaje autorizadas que cargan un precio dependiente de la nacionalidad del viajero, oscilando en torno a 80€. Para los viajes que formen parte de misiones comerciales o participaciones en ferias, debe bastar con un escrito de la Cámara de Comercio o Institución española coordinadora explicando el carácter del viaje y relacionando los participantes y sus datos de pasaporte.

Existen visados de negocios con entradas múltiples y validez de doce meses a un precio más elevado y previa demostración de su fundamento.

La dirección de la Sección Consular de Kazajstán en Madrid figura en el apartado 9.4.1.

Puede gestionarse la emisión de visado a la llegada en el aeropuerto, a través de un agente de viajes. Para ello hay que facilitarle datos y pre-pago con más de cinco días de antelación (los servicios urgentes también existen, pero a precios elevados). El agente envía al viajero un fax con el que puede embarcar y que éste debe presentar junto con una fotografía en el aeropuerto de llegada para obtener el visado antes de la cabina de Inmigración.

En fechas recientes se ha eliminado la antigua necesidad de registro OVIR tras la llegada al país, en estancias inferiores a 90 días. Para evitar problemas conviene asegurarse de que la Policía de Inmigración estampa **dos veces** el sello en la hoja de entrada, la cual debe conservarse con el pasaporte hasta la salida del país (pequeña hoja blanca). Los visados múltiples de carácter anual eximen de la obligación de registro tras la llegada.

Según quedó indicado más arriba, la limitación de divisas al cruzar la frontera en viajes personales es de 10.000 \$, pero debe efectuarse su declaración.

9.2.2. Hora local, vacaciones y días festivos

Los días festivos en 2010, según la Ley de 2001 al efecto y el Código laboral de 2007 son los siguientes:

Año Nuevo	1 y 2 de enero
Navidad ortodoxa	7 de enero
Día de la Mujer	8 de marzo
Año Nuevo de Asia Central	21 de marzo

Fiesta de la Unidad de Kazajstán	1 de mayo
Día de la Victoria	9 de mayo
Día de la Constitución	30 de agosto
Día de la República	25 de octubre
Independencia Nacional	16 y 17 de diciembre
Korban - Ait	Variable (17 de noviembre este año)

Cuando un festivo es susceptible de "puente", éste suele decretarse con carácter nacional unos días antes, convirtiéndose en laborable el sábado precedente o el domingo más próximo para compensarlo.

Las fiestas nacionales que coinciden en sábado o en domingo trasladan el descanso al lunes siguiente.

9.2.3. Horarios laborales

Los comercios permanecen abiertos, en su mayoría, desde las 10.00 h. hasta las 19.00 h, sábados incluidos. Los centros oficiales y oficinas abren generalmente a las 9.00 y cierran a las 17.30, salvo los bancos (16.00 h). Hay un intervalo para el almuerzo (que suele tener lugar hacia las 13.00) durante el cual se dispone de menor presencia de empleados pero sin cerrarse al público.

El domingo es día de descanso general, aunque buena parte del comercio –incluidos los supermercados y malls - permanecen abiertos. Los bancos cierran al público a las 16.00 y, al igual que casi todas las oficinas en las ciudades, no trabajan en sábado ni domingo.

9.2.4. Comunicaciones con España

Las líneas fijas son de baja calidad. Las llamadas urbanas de teléfonos fijos funcionan bien y tienen carácter gratuito para duración indefinida.

La telefonía móvil está muy extendida en las ciudades (nueve millones de abonados) y sus precios en llamadas domésticas son similares a los españoles. La cobertura, sin embargo, se limita a los entornos urbanos y la proximidad de las carreteras nacionales.

Las líneas de Internet normales son de baja velocidad, aunque han ido mejorando progresivamente. Se pueden tener conexiones en las casas a velocidades aceptables (1MB). Las tarifas para empresas son mucho más elevadas (ADSL con velocidad de 1024 kbps y tráfico ilimitado, alrededor de los 7.200 €, en los principales proveedores). El proveedor dominante es la empresa pública KazakTelekom. La firma NURSAT, coparticipada por la anterior, aplica sus mismas tarifas pero es más ágil (12 días para conectar).

Desde Almaty hay conexión aérea cotidiana con Europa a través de Frankfurt, Amsterdam, Londres, Turquía y Moscú, mediante Lufthansa, KLM, British Airways, AirBaltic, Air Astana, Turkish Airlines, Transaero. La capital, Astana, está servida por Air Astana (con Londres y Moscú), Lufthansa, Austrian Airlines y Turkish Airlines.

Buena parte del comercio exterior con Europa se efectúa por tren a través de Rusia, encontrándose el coste medio del flete desde España en torno a los 6.000 dólares para un contenedor de 20 pies.

El transporte de mercancías por camión opera desde España con un tiempo de trayecto de diez a quince días y es muy utilizado para la pequeña exportación - generalmente en régimen de agrupamiento efectuado en Hungría o países Bálticos-.

9.2.5. Moneda

El tengue se utiliza de modo general, aunque pueden efectuarse ciertos pagos directamente en dólares. Hay billetes de 10.000, 5.000, 2.000, 1.000, 500 y 200 tg. Las monedas son de 100, 50, 25, 10, 5, 2 y 1 tg.

El tipo de cambio actual es de 146 tengues por dólar y 183 tengues por euro (17 de Mayo).

En las principales ciudades existen numerosas oficinas de cambio que ofrecen mejores tipos que los bancos anunciando los tipos en carteles en la calle.

9.2.6. Lengua oficial y religión

El idioma estatal es el kazajo (una variante del turco). La lengua rusa se mantiene como lengua de comunicación y trabajo en igualdad de condiciones, según el Artículo 7 de la Constitución.

El inglés es prácticamente desconocido todavía en casi cualquier esfera y nivel, incluido el mundo de los negocios, haciendo imprescindible disponer de intérprete en sesiones de trabajo comercial o técnico.

La religión del 65% es musulmana y ortodoxa la del 27%, con un 2.5% de protestantes y varias otras creencias completando el censo. La población está muy secularizada.

9.3. Otros datos de interés

Para visitas de unos pocos días a las principales ciudades donde suelen desarrollarse los negocios no es preciso vacunarse. Sí, en cambio, para estancias prolongadas (tétanos, hepatitis, cólera y tifus).

El agua de abastecimiento no es potable; debe consumirse hervida, o bien utilizar agua mineral que abunda en los comercios.

Los servicios sanitarios básicos son aceptables. Pero hospitales y clínicas están mal dotados de medios, recomendándose la evacuación en caso de enfermedades graves, operaciones y partos. Hay buenas clínicas privadas de odontología.

Los taxis en las ciudades son muy escasos y no llevan contador. Lo más frecuente es tomar vehículos particulares, buena parte de los cuales actúan como taxi de forma espontánea ante una señal de brazo estirado. El coche se comparte a veces con otro pasajero. Los precios deben convenirse de antemano. Un trayecto urbano medio cuesta 300 tg. Para viajes al aeropuerto en Almaty y Astana 2.500 tengues.

En Almaty y Astana hay bastantes autobuses, trolebuses y microbuses sirviendo diversas líneas con vehículos viejos en pobres condiciones, pero de buena frecuencia y precio (50 tengues). La dificultad está en informarse sobre las líneas y recorridos.

El transporte de viajeros entre Astana y Almaty está servido por cuatro vuelos diarios y un tren nocturno TALGO con camas que emplea 14 horas en el trayecto. El TALGO también une Shimkent y Almaty en viaje nocturno

Las ciudades principales tienen aeropuerto con varios vuelos domésticos semanales.

9.4. Direcciones útiles

9.4.1. En España

9.4.1.1. Representaciones oficiales

Embajada en Madrid (Sección Consular en el mismo edificio):

C/ Sotillo 10, 28043 Madrid

Tel: 91 7216290, Fax: 91 7219374

<http://www.kazesp.org>, consul@kazesp.org

9.4.1.2. Otras

Cónsul honorario en Barcelona:

C/ Martí i Julia 6-8, Barcelona

Tel: 93 4705160, Fax: 93 4738044

consulado@kazajstanbcn.com

9.4.2. En el país

9.4.2.1. Representaciones oficiales españolas

-- **Embajada española** (Sección Consular en el mismo edificio):

C/ Kenesary 47, Apto. 25. 47300 Astana

Tel.: 7 7172 201535/36/37/38/39/40, Fax: 7 7172 200317,

emb.astana@mae.es (Tel. para emergencias: 7 701 7115502),

Horario: De 9.00 a 13.00 y de 15.00 a 17.30, de lunes a viernes.

-- **Oficina Económica y Comercial.**

Está radicada en Almaty. El Consejero está acreditado también ante Kirguistán y Tayikistán.

C/ Kazibek bi 20 4ª planta, 050010 Almaty

Tel: +7 727 2930240 /66 /67, Fax: +7 727 2930259, almaty@comercio.mityc.es,
www.oficinascomerciales.es

Horario al público: de 9.15 a 17.30, de lunes a viernes.

9.4.2.2. Principales organismos de la Administración pública

A) MINISTERIOS

-- Mº DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIO

Orynbor Str. 8, Entrance 7, 010000, Astana (Tel.: +7 7172 743801 743798, fax: +7 7172 743268, 743125)

-- Mº DE INDUSTRIA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

47 Kabanbai batyr Str., 010000, Astana (Tel.: +7 7172 299000, 240475, 240476, fax: +7 7172 976801)

-- Mº DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

32/1, Kabanbai batyr Str., Astana, 010000 (Tel.: +7 7172 240077, 241312, fax: +7 7172 241419)

-- Mº DE PETRÓLEO Y GAS

District Esil, Kabanbay batyra Str. 19, Bloque A, Astana

(Tel.: +7 7172 976907, 976931, 976890, 976888, fax: +7 7172 743313)

-- Mº DE HACIENDA Y FINANZAS

11, Pobeda Ave., 010000 Astana (Tel.: +7 7172 717299, 717785, 717000, 717764, fax: +7 7172 717785)

B) OTROS ENTES PUBLICOS

-SAMRUK - KAZYNA (Fondo de desarrollo sostenible)

23 Kabanbay batyr Street, Kazyna Tower, 7 floor, 010000 Astana

(Tel: +7 7172 790486, Fax: +7 7172 790400)

-- KAZINVEST

Aiteke bi Str. 67, 050000 Almaty (Tel: +7 727 2625297, 2720835, Fax: +7 727 2501277)

-- INVESTMENT FUND OF KAZAKHSTAN

Zenkov Str. 80, Almaty (Tel: +7 727 2588333, Fax: +7 727 2583799)

-- NATIONAL INNOVATION FUND

Nauryzbay batyra Str. 154A, Almaty (Tel: +7 727 2599816, Fax: +7 727 2599816)

-- DEVELOPMENT BANK OF KAZAKHSTAN

Orynbor Str. 10, Kazyna Tower Building, Astana (Tel: +7 7172 792600)

Al-Farabi Str. 19, Business Center Nurly-Tau, Bloque 1B, office 204, Almaty (Tel: +7 727 3110470)

-- DAMU Fund (Fondo para de desarrollo de la actividad empresarial)

Ul. Gogolya 111. Almaty. Tel: +7 (727) 244 55 66 Fax: +7 (727) 244 83 41

<http://www.damu.kz>

-- SAMRUK Kazyna (Fondo de desarrollo nacional y holding de corporaciones públicas)

Kabanbay Batyr Str., 2 3, 010000, Astana (Tel.: +7 7172 790486, Fax: +7 7172 790400)

<http://www.samruk-kazyna.kz>

-- ASTANA AKIMAT (Alcaldía)

Beibitshilik Str. 11, Astana (Tel: +7 7172 556423/82/84/88)

-- ALMATY AKIMAT (Alcaldía)

Republic Square 4, Almaty (Tel: +7 727 2716579, 2716688, 2714646, 2716619 Fax: +7 727 2501888)

-- KARAGANDA AKIMAT (Alcaldía)

Blvd. Mira 39, Karaganda (Tel: +7 7212 421045/421060, Fax: +7 7212 421057)

-- KAZMUNAIGAZ

Kabanbay batyr Str. 19, Astana (Tel: +7 7172 976000/01, Fax: +7 7172 976000/01)

-- NATIONAL ENGINEERING COMPANY

Auezova 36, Astana (Tel: +7 7172 611901/15, Fax: +7 7172 611901/15)

-- KEGOC (ELECTRICITY GRID OPERATING CO.)

Beibitshilik 3 37, Astana (Tel: +7 7172 317537)

-- KAZAKHSTAN TEMIR ZHOLY (Vía. Nacional de Ferrocarriles)

Konayeva Str. 6, Astana (Tel: +7 7172 930113, 604070, Fax: +7 7172 934550)

Furmanov Str. 127, Almaty (Tel: +7 727 2964460, 2964066; Fax: +7 727 2725409)

C) ORGANISMOS ECONOMICOS CON REPRESENTACION EN EL PAIS

Cabe destacar, además de las Embajadas, los siguientes:

-- BANCO MUNDIAL (Representación Regional para Asia Central)

Kazybek Bi 41 A 4th, Almaty 050010 (Tel: + 7 727 2980580, Fax: +7 727 2980581).

(Oficina para Kazajstán): Samal 12, Astana Tower 4th, Astana (Tel: +7 7172 580555, Fax: +7 7172 580342)

-- BANCO ASIÁTICO DE DESARROLLO

Astana Tower Business Centre, 20 floor - Samal 12, 010000 Astana (Tel: +7 7172 325053, Fax: +7 7172 328343) adbkarm@adb.org .

20 A, Kazybek bi Street, Build. ARAY, 2rd Floor, 050010 Almaty (Tel: +7 727 3201901/03, Fax: +7 727 3201911)

-- EBRD (Oficina Regional con delegaciones en cada uno de los países):

Kazybek Bi 41, 050010 Almaty (Tel. +7 727 2581476, Fax: +7 727 2581422)

-- REPRESENTACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA

a) Representante en el país:

Kosmonavtov 62, 3º, Astana (Tel: +7 7172 979561)

b) Oficina Regional Asia Central (Gestión de todos los proyectos y programas económicos):

-- EUROBAK (Asociación - lobby de apoyo empresarial europeo)

29/6 Ave. Satpayev, Hyatt Regency Rahat Palace Hotel, Almaty

(Tel: + 7 727 2917369, 2918346), eurobak@eurobak.kz, www.eurobak.kz

-- NACIONES UNIDAS - PNUD (Coordinador de todas las agencias)

Tole Bi 67, Almaty (Tel: +7 727 2582643, Fax: +7 727 2582645)

9.4.2.3. Organizaciones industriales y comerciales

FEDERACIÓN DE CÁMARAS DE COMERCIO DE KAZAJSTAN

Nurly Tau Business Center, Alfarabi Str. 5, office 503, Almaty

Tel: +7 727 2777830, Fax: +7 727 2777830,

-- CÁMARA DE COMERCIO DE ALMATY

Masanchi Str. 26, Almaty

Tel: +7 727 2920252, Fax: +7 727 2920252

-- KAZKA (Asociación de PYMES de Kazajstán)

Khodzhanova Str. 81, Altyn Orda, Bloque 1, oficina 2, Almaty

(Tel: +7 727 2455273), Almaty@kazka.kz www.kazka.kz

-- ATAMEKEN (Confederación de agrupaciones empresariales)

Syganak Str., 29, Planta 8, Business Center EURO CENTER, Astana

(Tel.:+7 7172 517001 517020, Fax: +7 7172 51 70 01) <http://www.atameken-kz.com>

9.4.2.4. Sanidad

Las direcciones de algunos centros médicos son las siguientes:

-- INTERTEACH (Clínica para consultas externas): C/ Furmanov 275D, Almaty

Tel: +7 727 3200200 (201-216)

-- S.O.S. International en Almaty: Luganskogo 11, Tel. +7 727 2581911

-- Hospital SOVMIN: C/ Panfilov 139, Almaty

Tel : +7 727 2619710, Tel. emergencias: +7 727 2611980

- Ambulancia Municipal en Almaty: Tel. +7 727 2796363
-- Ambulancia Municipal en Astana: Tel. +7 7172 317952, 317362
-- Presidential Medical Center: C/ Moskovskaya. 37/1, Astana.
Tel: +7 7172 751505, 751521, +7 7172 751502.
-- Centro Nacional de Medicina. C/ Ablai Khan 48. Astana.
Tel:+7 (7172) 232926, Fax: +7 (7172) 232926

9.4.2.5. Hoteles

ASTANA

- "Okan Inter Continental Astana"
Abay Ave. 113, Astana, Tel: +7 7172 391000, Fax: +7 7172 391010
-- RIXOS President Hotel
First Str. 7, 010000 Astana. Tel: +7 7172 245050, Fax: +7 7172 242760
-- Comfort Hotel
Kosmonavtov St. 60, 010000 Astana. Tel: +7 7172 221021, Fax: +7 7172 221030
-- "Grand Park Esil"
Beibitshilik Str. 8, Astana. Tel: +7 7172 591901, Fax: +7 7172 328818
-- "AKKU" Hotel
Ryskulov Str. 22, Astana. Tel: +7 7172 152700, Fax: +7 7172 324199

ALMATY

- "RIXOS Almaty"
Seyfullina Str. 506/99, 050012, Almaty
Tel: +7 727 3003300, Fax: +7 727 3003333
-- "The Regent Almaty" (INTERCONTINENTAL Hotel)
Zheltoksan Str. 181, Almaty, Tel: +7 727 2503710, Fax: +7 727 2582100, 2503719
-- Hyatt Regency"
Satpayev Str. 29/6, Almaty, Tel: +7 727 2501234, Fax: +7 727 2508848, 2503471
-- "Astana International Hotel"
Baytursynov Str. 113, Almaty, Tel: +7 727 2507050, Fax: +7 727 2501060
-- Grand Hotel "Tian Shan"
Bogenbay batyra 115, Almaty, Tel: 7 727 2449679, Fax: +7 727 2446271

AKTAU

- "Renaissance Aktau Hotel"
Microdistrict 9, Naberezhnaya, Aktau. Tel: +7 (7292) 518000, Fax: +7 (7292) 523535
-- "Aray"
Microdistrict 9, 1. Aktau. Tel: +7 (7292) 436396, 435150, Fax: +7 (7292) 430139
-- "Rakhat"
Microdistrict 1, Naberezhnaya, Aktau. Tel: +7 (7292) 511755

ATYRAU

- Shagala Atyrau"

Ismagulov Str.1, Atyrau. Tel: +7 7122 254033, 996096, Fax: +7 7122 354034

-- "River Palace"

Aiteke bi Str. 55, Atyrau. Tel : +7 7122 355239, 355236, Fax : +7 7122 355236

--" Ak Zhaiyk Profit Hotel"

Azattyk Ave. , Atyrau. Tel : +7 7122 355142, Fax : +7 7122 322011

-- "Kaspiy"

Satpayev Str. 15, Atyrau. Tel: +7 7122 213307, Fax: +7 7122 212511

KARAGANDA

-- "Dostar – Alem"

Stroiteley Ave. 28, Karaganda, Tel: +7 7212 400400, Fax: +7 7212 740202

-- "Meridian Hotel"

Kosmonavtov Str. 1 A, Karaganda, Tel: +7 7212 921299, 921288, Fax: +7 7212 921280

-- "Alatau Hotel"

Gogol Str. 52/2, Karaganda. Tel: +7 7212 518352

-- "Premier Hotel"

Bulivar Mira. 33/3, Karaganda. Tel: +7 7212 421476, 421360, Fax: +7 7212 421459

9.4.2.6. Otros: prensa, alquiler de coches, etc.

Prensa:

-- "Kazajstanskaya Pravda"

Pobeda Ave. 48, Astana, Tel: +7 7172 321729, Fax: +7 7172 321729

--"Kursiv"

Republic Sqr. 15, Almaty 050013, Tel.: +7 727 2501540, Fax: +7 727 2501406

--"Novoe Pokolenie"

Bogenbai batyr Str. 139, Almaty, 050000, Tel.: +7 727 2613106, Fax: +7 727 2509546

-- Kazakhak Monitor

Revistas:

--"Kazakhstan"

Tole bi Str. 202-a, Almaty 050009, Tel.: +7 727 2662507, Fax: +7 720811

--"Continent"

Kunaev Str. 119, Almaty, Tel.: +7 727 2720127, Fax: +7 727 2720144

--"Expert Kazakstana"

Furmanov Str. 122, Almaty, 050000, Tel./Fax: +7 727 2952832

Vehículos de alquiler:

--"Hertz"

Timiryazev Str. 42, Almaty, Tel.: +7 727 2458851, Fax: +7 727 2458852

--" Dixie Travel"

Zheltoksan Str. 59, office 3, Almaty, Tel.: +7 727 2 792808, 3271010, Fax: +7 727 611818

--" Rent a car –W"

Baisheva Str. 3, Almaty, Tel.: +7 727 3272969, Fax: +7 727 2620567

Información en aeropuerto:

Almaty: +7 727 2571300, 2540555.

Astana: +7 7172 774222

Bufetes de abogados:

--"Sayat, Zholshy and Partners"

Dostyk Ave. 140, Almaty. 050051, Tel.: +7 727 2374700, Fax: +7 727 2374701

--" GRATA"

Gogol Str. 39, Almaty, Tel.: +7 727 2590112, Fax: +7 727 2590198

--"Salans"

Abylai khan Str. 135, Almaty, Tel.: +7 727 2582380, Fax: +7 727 2582381

9.4.3. Guía de direcciones locales de Internet de interés

Boletín de compras estatales: <http://www.goszakup.kz/files/bulletin>

Centro de Promoción de Inversiones: <http://www.kazinvest.kz>

Kazakhstan Development Bank: <http://www.kdb.kz>

Fondo de Desarrollo Sostenible Samruk-Kazyna: www.samruk-kazyna.kz

Centro de Marketing e Investigación Analítica: <http://www.cmar.kz>

Fondo de Desarrollo de la Pequeña Empresa: <http://www.frmp.kz>

Fondo Nacional de Innovación: <http://www.nif.kz>

Fondo de Inversiones de Kazajstán: <http://www.ifk.kz>

KazAgroFinance: <http://www.kaf.kz>

Banco Nacional de Kazajstán: <http://www.nationalbank.kz>

Agencia de Estadísticas de Kazajstán: <http://www.kazstat.asdc.kz/index.html>

Directorios de Empresas:

<http://www.ceebe.co.uk/ceebe/business.htm>

<http://www.infokz.com>

<http://www.kompass.kz/eng>

Noticias e Información:

Kazinform (Agencia de noticias nacionales): <http://www.kazinform.org>

Kazakhstan today: <http://www.kz-today.kz/index.php?lang=eng>

Eurasia Net: <http://www.eurasianet.org>



Interfax Noticias: <http://www.interfax.com>

Noticias varias: <http://www.gazeta.kz>

Kaz Investment (Info. económ. y financ.): <http://www.kazakhstaninvestment.com>

Kazakhstan News (Portal de noticias): <http://www.kazakhstannews.net>

Información turística: <http://www.kaztour.kz>

Lonely Planet: http://www.lonely-planet.com/destinations/central_asia/kazakstan/

Enlaces en España:

Embajada de Kazajstán en España: <http://www.kazesp.org>

Otros enlaces:

Banco Mundial: <http://www.worldbank.org.kz>

Banco Asiático de Desarrollo: <http://www.adb.org>

Banco Europeo de Desarrollo: <http://www.ebrd.com>

CIA (perfiles de país) : <http://www.cia.gov/cia/publications>

BISNIS: <http://www.bisnis.doc.gov/bisnis/country/kazakhstan.htm>

10. BIBLIOGRAFÍA

- Collin Thubron - "The lost heart of Asia". Kenneth Haig Books. 2004
- Boris Rumer & Stanislav Zhukov. "Central Asia: The Challenges of Independence". Aakar Books, Delhi. 2003
- Dagmar Schreider. Exploring Kazakhstan. Caspian Publishers House. 2006
- Ruiz González de Clavijo. "La Misión diplomática de Castilla a SamarKanda". Editorial Castalia.
- Varios autores - "Central Asia" - Lonely Planet Guides. 2006
- Cualquier libro sobre la Ruta de la Seda, Tamerlan, ó la política del Great Game practicada por las potencias occidentales en el siglo XIX.

11. ANEXOS

Cuadro 1: DATOS BÁSICOS	
Superficie	2.717.300 Km ²
Situación	Asia Central. Se extiende desde el Mar Caspio hasta China y Mongolia; y desde la Siberia rusa al norte, hasta Uzbekistán, Kirguistán y Turkmenistán en el sur.
Capital	Astana (0,7 Millones aprox.)
Principales ciudades	Almaty(1,5 M.), Karaganda (1, M.), Shymkent (0,6 M.)
Clima	Continental extremado (de - 52°C a + 43°C) y seco
Población	16.197.000
Densidad de población	6 habitantes / Km ²
Crecimiento de la población	1,5%
Esperanza de vida	65,8
Grado de alfabetización	98%
Tasa bruta de natalidad (1/1000)	15,3
Tasa bruta de mortalidad (1/1000)	10
Idioma	Kazajo y ruso. El primero lo hablan bastantes naturales de etnia kazaja. El ruso es el vehículo de uso urbano y de comunicación comercial.
Religión	Musulmana: 65 % de la población (etnias kazaja, uzbeka y uigur). Ortodoxa: 26 % (etnias rusa, tártara, otras)
Moneda	Tengue (1 Euro = 195 tg 25 de abril 2010)
Peso y medida	Métrico decimal
Diferencia horaria con España	4 horas de adelanto en verano y 5 en invierno

Fuentes: Agencia Nacional de Estadísticas y varios

Última actualización: septiembre 2011

Cuadro 2: PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS	2006	2007	2008	2009	2010
(Datos en las unidades indicadas)					
PIB					
PIB (Millones de US\$ a precios corrientes)	77.238	104.900	132.500	109.200	146.267
Tasa de variación real	10,4	8,5	3,2	1,2	7.0
Tasa de variación nominal (en tg.)	38,5	34,5	--	-	-
INFLACIÓN (%)					
Media anual	8,4	18,8	17,2	7,5	6,2
Fin de período	9,7	14	9,5	6.2	
TIPOS DE INTERÉS DE INTERVENCIÓN DEL BANCO CENTRAL (%)					

Media anual	8,75	9,5	10,75%	8,3%	9,8%
Fin de período	9	11	10,5%	7%	
EMPLEO Y TASA DE PARO					
Población a fin de año (x 1.000 habitantes)	15.300	15.500	15.778	15.900	16.1000
Población activa	8.010	8.228	8.421	8.457	8.100
% Desempleo sobre población activa	7,8	7,3	6,6	6,6	5,8
DÉFICIT PÚBLICO					
% de PIB	0,5	-1,7	-2,1	-3,1	-2,4
DEUDA PÚBLICA					
Millones de dólares	2.400	5.050	9.010	14.113	-
en % de PIB	3,1	4,8	6,8	13,1	15,5
EXPORTACIONES DE BIENES					
Millones de dólares	38.800	51.901	76.153	43.885	60.837
tasa de variación respecto a período anterior	37,5%	23,1%	50,7	-42,3	2,4
IMPORTACIONES DE BIENES					
Millones de dólares	24.200	18.233	17.410	10334	31.956
tasa de variación respecto a período anterior	35,2%	35,4%	17,38	-40,6	0,9
SALDO B. COMERCIAL					
Millones de dólares	14.600	15.090	33.518	15187,26	28881,4
en % de PIB	18,9	14,4%	--	-	-
SALDO B. CUENTA CORRIENTE					
Millones de dólares	- 1.796	-8.226	6.595	-3404,66	4319,0
en % de PIB	2,3	-7,0	5,2	-2,6	
DEUDA EXTERNA					
Millones de dólares	73.454	94.000	107.812,8	111.729,8	96
en % de PIB	95,1	90,5	81,3	104,1	67,8
SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA					
Millones de dólares	11.847	25.216	31.136	110.730	-
en porcentaje de exportaciones de bienes y servicios	28,5	49,0	41,6	63,5	-
RESERVAS INTERNACIONALES					
Millones de dólares	17.674	17.400	19.400	23.218	28.290
en meses de importación de bienes y servicios	8,1	4,3	6,1	6,8	-
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA					
Millones de dólares (neta)	6.625	10.259	14.543	11.748	2.000
TIPO DE CAMBIO FRENTE AL DÓLAR					
media anual	126,09	122,66	161	147,50	147,4
fin de período	127	120,3	170,89	148,36	147,5

Fuentes: B.As.D, BNK, Agencia de Estadísticas

Última actualización: septiembre 2010

Cuadro 3: INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y ECONÓMICAS DE LAS QUE EL PAIS ES MIEMBRO

a) De carácter financiero y comercial

IBRD, AsDB, EBRD, IDB (B. Islámico de Desarrollo), EDB (Eurasian Dev. Bank), IFC, IDA, MIGA, IMF, AsDF, UNCTAD, WTO (observador), (Unión Aduanera de Rusia, Kazajstán y Bielorusia)

b) Otras

CIS, EURASEC, CSTO, EAPC, ECO, FAO, IAEA, ICAO, IFAD, IFRCs, ILO, IMO, Interpol, IOC, IOM, ISO, ITU, NAM (observador), NSG, OAS (observador), OIC, OPCW, OSCE, PFP, SCO (Shanghai Coop. Organization), UN, UNESCO, UNIDO, UPU, WCL, WCO, WFTU, WHO, WIPO, WMO

Cuadro 4: CALENDARIO GENERAL DE FERIAS DEL PAÍS

Las tablas muestran en agrupación sectorializada la recopilación de los certámenes convocados en Kazajstán y demás países de jurisdicción de la Oficina de Almaty durante 2011, efectuada por la OFECOMES.

AGROALIMENTARIOS

CERTAMEN	FECHA	LUGAR	ORGANIZA	PRODUCTOS
AgriTek Astana	16-18 Marzo	Astana Recinto ferial Korme	TNT	Agricultura, jardinería, ganadería
InterFood Astana 2011	27- 29 Abril	Astana Recinto ferial Korme	ITECA	Productos alimenticios y bebidas
PackTek Kazakhstan	18-20 Mayo	Almaty,	TNT	Maquinaria de embalaje
FoodExpo Kazakhstan	18-20 Mayo	Almaty	TNT	Productos alimenticios y bebidas
AgriTek Almaty	18-20 Mayo	Almaty	TNT	Agricultura, jardinería, ganadería
WorldFood Kazakhstan 2011	1- 4 Noviembre	Almaty Recinto de Atakent	ITECA	Productos alimenticios y maquinaria
AgroWorld Kazakhstan 2011	1- 4 Noviembre	Almaty Recinto de Atakent	ITECA	Productos alimenticios y maquinaria
"AGROPRODEXPO '2011"	2 -4 Noviembre	Astana Recinto de Atakent	Atakent- Expo	Productos alimenticios y maquinaria
AgriCA 2011	1 de Noviembre	Almaty Recepción del edificio Bakchararai	ITECA	Productos alimenticios y bebidas

HÁBITAT				
CERTAMEN	FECHA	LUGAR	ORGANIZA	PRODUCTOS
Central Asia Houseware	3-6 Marzo	Recinto de Atakent (Almaty)	CATEXPO	Menaje del hogar, accesorios de cocina
Central Asia Home Textile	3-6 Marzo	Recinto de Atakent (Almaty)	CATEXPO	Textil Hogar
Carpet & Flooring	3-6 Marzo	Recinto de Atakent (Almaty)	CATEXPO	Alfombras, parqué, suelos de piedra natural y artificial
Homedeco Kazakhstan 2011	26-28 Marzo	Recinto de Atakent (Almaty)	Turkel Fair Organization	Textil Hogar, Mobiliario, Diseño y decoración de interiores
HomeStyle 2011 Astana	18-20 Mayo	Astana; Recinto ferial Korme	ITECA	Menaje del hogar, mobiliario e interiores
The Week of Furniture Salon in Almaty	8 – 11 Junio	Almaty Recinto de Atakent	Atakent-Expo	Mobiliario y arquitectura de interiores
MODA				
CERTAMEN	FECHA	LUGAR	ORGANIZA	PRODUCTOS
Central Asia Leather	3-6 Marzo	Recinto de Atakent (Almaty)	CATEXPO	Moda y accesorios de cuero
Fashion Central Asia	3-6 Marzo	Recinto de Atakent (Almaty)	CATEXPO	Moda y accesorios
Mother & Baby Kazakhstan	3-6 Marzo	Recinto de Atakent (Almaty)	CATEXPO	Artículos para madres, bebés y niños
"Aru-Almaty 2011"	14-17 Abril	Almaty	KAZEXPO	Joyería
"KAZINTERBEAUTY '2011"	22 – 25 Septiembre	Almaty Recinto de Atakent	Atakent-Expo	Cosméticos y perfumería
OCIO				
CERTAMEN	FECHA	LUGAR	ORGANIZA	PRODUCTOS
Astana Leisure 2011	27- 29 Septiembre	Astana Recinto ferial Korme	ITECA	Ocio
INDUSTRIAS CULTURALES				
CERTAMEN	FECHA	LUGAR	ORGANIZA	PRODUCTOS
Education and Science of the XXI century 2011	16 – 18 Febrero	Astana, "Congress-Hall"	Atakent-Expo	Educación
International Books Fair "ON THE GREAT SILK ROAD` 2011"	20 -22 Abril	Almaty Recinto de Atakent	Atakent-Expo	Varios didácticos, Artículos de librería
Educational Forum in Almaty International Exhibitions	20 - 22 Abril	Almaty Recinto de Atakent	Atakent-Expo	Educación

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y DELAS TELECOMUNICACIONES

CERTAMEN	FECHA	LUGAR	ORGANIZA	PRODUCTOS
 KITEL 2011 Software Showcase 2011 TRBK 2011 BankTech 2011	25- 27 Mayo	Almaty Recinto de Atakent	ITECA	Telecomunicaciones y tecnologías computarizadas, sistemas de comunicación, automatización. Tecnologías bancarias. Tecnologías de televisión y radio


TECNOLOGÍA INDUSTRIAL

CERTAMEN	FECHA	LUGAR	ORGANIZA	PRODUCTOS
AIPS 2011	2-4 Marzo	Almaty Recinto de Atakent	Atakent – expo ITECA	Seguridad, tecnología antifuegos y rescates
PROMSTROYINDUSTRIYA- ASTANA'2011	16 -18 Marzo	Astana, Kazakhstan Sport-complex "Alatau"	Atakent – expo	Tecnologías y materiales de construcción
CleanExpo Central Asia 2011	20- 22 Abril	Almaty Recinto de Atakent	ITECA	Maquinaria para las tintorerías, lavanderías, Artículos de limpieza
HOREX 2011	20- 22 Abril	Almaty Recinto de Atakent	ITECA	Todo para hoteles, restaurantes y supermercados
POWER KAZ INDUSTRY 2011	18 - 20 Mayo	Almaty Recinto de Atakent	Atakent – expo	Tecnología y materiales industriales
FoodTek Kazakhstan	18-20 Mayo	Almaty	TNT	Tecnología sector alimentación
KazMet 2011	14- 16 Septiembre	Almaty Recinto de Atakent	ITECA	Metalurgia, tratamiento de metal, constricción de maquinaria
"AUTOSHOW '2011"	20 -23 Octubre	Almaty Recinto de Atakent	Atakent – expo	Industria del automóvil
KazUpack 2011	1- 4 Noviembre	Almaty Recinto de Atakent	ITECA	Empaquetado y etiquetado

ENERGÍA Y MEDIOAMBIENTE

CERTAMEN	FECHA	LUGAR	ORGANIZA	PRODUCTOS
KazAtomExpo 2011	29- 31 Marzo	Astana Recinto ferial Korme	ITECA	Energía atómica
EcoTech Astana 2011	29- 31 Marzo	Astana Recinto ferial Korme	ITECA	Tecnologías para tratamiento de residuos y medio ambiente
Power Lighting Astana 2011	29- 31 Marzo	Astana Recinto ferial Korme	ITECA	Energía e iluminación
OilTech Atyrau 2011	5- 6 Abril	Atyrau Hotel Renaissance Atyrau	ITECA	Tecnología del petróleo
Atyrau Oil & Gas 2011	5- 7 Abril	AtyrauComplejo Deportivo "Alatau"	ITECA	Petróleo y gas. Infraestructuras.
Power Kyrgyzstan 2011	12-14 Abril	Bishkek Palacio de Deporte	ITECA	Energía e iluminación
"KazInterPower-2011"	24-26 Mayo	PAVLODAR	KAZEXPO	Equipamiento y tecnologías para la ingeniería energética y eléctrica
KIOGE 2011	5- 8 Octubre	Almaty Recinto de Atakent Exhibition Centre	ITECA	Petróleo y gas
OilTech Mangystau 2011	1- 2 Noviembre	AktauHotel Grand Nur Plaza Convention Centre	ITECA	Tecnología del petróleo
Power Kazakhstan 2011	1- 3 Noviembre	Almaty Recinto de Atakent	ITECA	Equipo y maq. Eléctrico.
Mangystau Oil & Gas 2011	1- 3 Noviembre	Aktau Hotel Grand Nur Plaza Convention Centre	ITECA	Infraestructuras de las industrias del Petróleo y gas
INDUSTRIA QUÍMICA				
CERTAMEN	FECHA	LUGAR	ORGANIZA	PRODUCTOS
Chemie 2011	2- 5 Marzo	Almaty Recinto de Atakent	ITECA	Industria química
INDUSTRIA AUXILIAR MECÁNICA Y DE LA CONSTRUCCIÓN				

CERTAMEN	FECHA	LUGAR	ORGANIZA	PRODUCTOS
KazBuild Spring 2011 	2- 5 Marzo	Almaty Recinto de Atakent	ITECA	Materiales de construcción, maquinaria, calefacción, ventilación, ventanas, puertas y fachadas
WinTec Expo Kazakhstan 2011	2- 5 Marzo	Almaty Recinto de Atakent	ITECA	Ventanas, puertas y fachadas
KazRealty 2011	2- 5 Marzo	Almaty Recinto de Atakent	ITECA	Inversiones inmobiliarias
Promoindustria Astana	16- 18 Marzo	Astana, complejo deportivo ALATAY	Atakent Expo	Promoción industria de la construcción
BishkekBuild 2011	12-14 Abril	Bishkek Palacio de Deporte	ITECA	Materiales de construcción, calefacción y ventilación
AstanaBuild 2011	18- 20 Mayo	Astana Recinto ferial Korme	ITECA	Materiales y maquinaria de construcción
Aqua-Therm Almaty 2011	6 de Septiembre	Almaty Recinto de Atakent	ITECA	Calefacción, ventilación, aire acondicionado, suministro de agua y piscinas
KlimaTherm Kazakhstan	17 -19 Septiembre	Astana	TNT	Calefacción, ventilación, aire acondicionado
Kazcomak 2011	21- 23 Septiembre	Almaty Recinto de Atakent	ITECA	Maquinaria pesada para la construcción
Karaganda Build 2011	21- 23 Septiembre	Karaganda Complejo deportivo Zhastar Kazakhmys	ITECA	Construcción
<u>MATERIAS PRIMAS, SEMIMANUFACTURAS Y PRODUCTOS INTERMEDIOS</u>				
CERTAMEN	FECHA	LUGAR	ORGANIZA	PRODUCTOS

 Plastex Central Asia 2011 "MinTech-2011"	2- 5 Marzo	Almaty Recinto de Atakent	ITECA	Equipamientos y tecnología para la producción y tratamiento de plástico y caucho
	18-20 Mayo	UST-KAMENOGORSK	KAZEXPO	Equipamiento y tecnología metalúrgica y minera
"MinTech-2011"	24-26 Mayo	PAVLODAR	KAZEXPO	Equipamiento y tecnología metalúrgica y minera
MetalTek Kazakhstan	22-24 Junio	Karaganda	TNT	Metalurgia, Fabricación de tubos y tuberías, moldes, corte de metales, Máquinas de herramientas y otras tecnologías de metal
MinTek Kazakhstan	22-24 Junio	Karaganda	TNT	Procesamiento de minerales y carbón metalúrgico y las tecnologías de minería
MiningWorld Central Asia 2011	21- 23 Septiembre	Almaty Recinto de Atakent	ITECA	Minería, industria y equipamiento
<u>TRANSPORTE, LOGÍSTICA Y COMUNICACIONES</u>				
CERTAMEN	FECHA	LUGAR	ORGANIZA	PRODUCTOS
Transit-TransKazakhstan 2011	21- 23 Septiembre	Almaty Recinto de Atakent	ITECA Atakent Expo	Transporte y Logística
<u>TURISMO E INMOBILIARIO</u>				
CERTAMEN	FECHA	LUGAR	ORGANIZA	PRODUCTOS
KITF 2011	20- 22 Abril	Almaty Recinto de Atakent	ITECA	Turismo y viajes
<u>SERVICIOS DE SALUD</u>				
CERTAMEN	FECHA	LUGAR	ORGANIZA	PRODUCTOS
AstanaZdorovie 2011	7- 9 Septiembre	Astana Recinto ferial Korme	ITECA	Sanidad pública

KIHE 2011	11- 13 Mayo	Almaty Recinto de Atakent	ITECA	Equipos médicos, medicamentos
-----------	----------------	------------------------------	-------	----------------------------------

